

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS
AMÉRICAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

**POSIBLES EFECTOS E IMPLICACIONES DEL SECTOR
AGRÍCOLA CON LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA
ALIANZA DEL PACÍFICO**

**MODALIDAD DE TESINA PARA OPTAR POR EL GRADO DE BACHILLERATO EN
COMERCIO INTERNACIONAL**

NATALIA UREÑA SILES

**TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN:
PABLO JULIÁN ARIAS VARELA**

**SEDE ARANJUEZ
DICIEMBRE,2019**

Contenido

Dedicatoria.....	1
Agradecimientos.....	2
Resumen Ejecutivo.....	3
CAPÍTULO I: PROBLEMA.....	5
Planteamiento del Problema de la Investigación.....	5
Objetivos de la Investigación.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
Justificación de la Investigación.....	7
Antecedentes de la Investigación.....	8
Proyecciones de la Investigación.....	16
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	17
Historia de la Alianza del Pacífico.....	17
Objetivos del acuerdo de la Alianza del Pacífico.....	18
Estructura y organización.....	18
Órganos y funcionamiento.....	19
Cumbres.....	19
Países observadores.....	23
Lineamientos.....	23
Presidencia pro tempore.....	24
Consejo de ministros.....	25
El GAN.....	25
Comités y grupos técnicos.....	25
Consejo empresarial de la Alianza del Pacífico.....	26
Lineamientos de adhesión.....	27
Principales logros de la Alianza del Pacífico.....	29
Ventajas que posee el acuerdo de la Alianza del Pacífico.....	34
Evolución del acuerdo de la Alianza del Pacífico.....	34
Proyección al Asia Pacífico.....	36
La Alianza del Pacífico y su visión al 2030.....	39
Costa Rica y la Alianza del Pacífico.....	40
Ventajas de Costa Rica como país observador a la Alianza del Pacífico.....	41

Ventajas para el sector agrícola costarricense con la posible adhesión de Costa Rica a la AP	42
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	45
Enfoque de la Investigación	45
Diseño de la investigación.....	45
Fuentes de Información	47
Muestra	47
Unidades de Análisis	51
Función de la Alianza del Pacífico	51
Posibles impactos comerciales.....	51
Instrumentos Utilizados en la Investigación.....	51
Cuestionario	51
Entrevista	52
Proceso para la Recolección y Análisis de Datos.....	53
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	54
Unidad de Análisis 1: Función de la Alianza del Pacífico	55
Categoría 1: Acuerdos Comerciales.....	56
Descripción.	56
Análisis.	58
Categoría 2: Aranceles.....	58
Descripción.	58
Análisis.	59
Categoría 3: Balanza Comercial	60
Descripción.	60
Análisis.	61
Categoría 4: Bloques Comerciales.....	62
Descripción.	62
Análisis.	64
Categoría 5: Inversión Extranjera Directa	65
Descripción.	65
Análisis.	66
Categoría 6: Intercambio Comercial.....	66
Descripción.	66
Análisis.	67
Categoría 7: Competencia.....	68

Descripción.....	68
Análisis.....	70
Categoría 8: Riesgo.....	71
Descripción.....	71
Análisis.....	72
Categoría 9: Capital.....	73
Descripción.....	73
Análisis.....	74
Unidad de Análisis 2: Posibles Impactos Comerciales.....	74
Categoría 1: Tratados.....	75
Descripción.....	75
Análisis.....	77
Categoría 2: Proteccionismo.....	78
Descripción.....	78
Análisis.....	79
Categoría 3: Política Pública.....	80
Descripción.....	80
Análisis.....	81
Categoría 4: Política Agrícola.....	81
Descripción.....	81
Análisis.....	82
Categoría 5: Medidas Fitosanitarios y Requisitos Sanitarios.....	83
Descripción.....	83
Análisis.....	84
Categoría 6: Denominación de origen.....	85
Descripción.....	85
Análisis.....	86
Categoría 7: Economía.....	87
Descripción.....	87
Análisis.....	87
Categoría 8: Mercado Internacional.....	88
Descripción.....	88
Análisis.....	89
Categoría 9: Ventaja Competitiva y Comparativa.....	89
Descripción.....	90

Análisis.....	91
Categoría 10: Producción más amplia.....	92
Descripción.....	92
Categoría 11: Productor Nacional.....	93
Descripción.....	93
Análisis.....	94
Interpretación de Datos.....	95
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	98
Conclusiones de la Investigación.....	98
Recomendaciones.....	100
Referencias.....	103
APÉNDICES DE LA INVESTIGACIÓN.....	108
Apéndice A: Cuestionario Utilizado en la Investigación.....	108

Índice de tablas

Tabla 1: Cumbres Presidenciales.....	20
Tabla 2: Organigrama de la Alianza del Pacífico.....	27
Tabla 3: Elementos Seleccionados como Muestra en la Investigación.....	50
Tabla 4: Unidades y Categorías de Análisis.....	54

Dedicatoria

Deseo dedicar el presente trabajo de investigación a Dios, primeramente, por darme la salud y la capacidad suficiente para poder desarrollarlo de la manera más apropiada.

Luego, le quiero dedicar este trabajo a mi madre, Kattia Siles Ceciliano, quien el 14 de agosto del 2019 se sometió a una cirugía a corazón abierto y durante el proceso me demostró que, a pesar de todas las pruebas que se presenten en la vida, nunca hay que darse por vencido; a mi padre, Joselito Ureña Vega y a mi hermano, José Andrés Ureña Siles, por ser grandes pilares en mi vida para seguir adelante y ser mejor cada día.

Así mismo, le quiero dedicar este trabajo al Doc. Celín Eduardo Arce Gómez, por todo el apoyo y muestras de cariño brindadas desde que inicié mi carrera universitaria. Tomando en cuenta que es una persona sumamente importante y especial para mí.

Al tutor, Lic. Pablo Julián Arias Varela, por todo el apoyo y paciencia otorgada desde que inicié con mi trabajo de investigación, su ayuda fue indispensable durante este proceso y considero que es un gran ser humano y docente de la universidad. Cabe rescatar que es un ejemplo a seguir, ya que su amor y compasión por el cuidado del medio ambiente y el mundo en general me hace implementar cada uno de esos valores en mi vida continua.

Agradecimientos

Primeramente, quiero dar gracias de Dios, por darme la oportunidad de llegar tan lejos respecto a mi formación académica, por darme la fortaleza, la paciencia y la sabiduría para tomar cada una de las decisiones que complementan este trabajo de investigación.

Además, quiero agradecer a mis padres y a mi hermano, por todo el apoyo brindado no solo en este proceso, sino a lo largo de los años. A mi novio Fabio, por siempre estar a mi lado y apoyarme en todo. Asimismo, quiero agradecer a mi tutor, el Lic. Pablo Julián Arias Varela y al Lic. Fernando Ramírez Cartagena, quienes han sido mis dos pilares fundamentales durante este proceso de tesina desde que inicié con la misma.

Por último, quiero agradecer a los profesores que durante mi carrera han sido personas indispensables en el desarrollo de mis conocimientos y habilidades, sin dejar de lado que son excelentes docentes, grandes amigos y consejeros; en especial los que me impartieron lecciones enfocadas directamente a lo que es mi carrera universitarita como tal.

A la Licda. Ruth Barrientos le agradezco en demasía su gran ayuda y comprensión durante el proceso al cual se sometió mi madre para que fuese operada. Y por su gran ayuda y comprensión también cuando en algún momento le manifesté mi condición. Y para finalizar, al Lic. Fernelly Fallas, le agradezco por su ayuda.

A cada uno, ¡muchas gracias, que Dios los bendiga!

Resumen ejecutivo

En el presente trabajo de investigación se desarrolla el estudio de los *Posibles efectos e implicaciones del sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico*. Este proyecto se basa en dos objetivos específicos desarrollados de manera amplia, los cuales se extienden a la muestra de este estudio. Dicha muestra está conformada por ocho personas, quienes, a través de una entrevista proporcionada en este trabajo, otorgan información sumamente útil y enriquecedora para el progreso y finalización de este trabajo.

La historia y la implementación de este acuerdo macro en Costa Rica con su posible adhesión son de suma importancia, ya que reflejan cada una de las ventajas que puede obtener el sector agrícola costarricense con su fomento al país. Se destaca el desarrollo de la Alianza del Pacífico (AP) durante los años y cómo Costa Rica puede verse beneficiada por el mismo, sin embargo, se rescata el crecimiento comercial que se ha tenido con cada uno de los países que conforman a la Alianza del Pacífico.

El origen de la Alianza del Pacífico, la cual está conformada por Chile, Colombia, Perú y México, ha sido de gran relevancia para dichos países, ya que a partir de este acuerdo se da una integración regional que contribuye al crecimiento comercial, económico, social y político principalmente.

Se presenta la perspectiva de cada uno de los expertos en comercio internacional y también del sector agrícola costarricense, quienes por medio de la entrevista brindan la respuesta a cada una de las preguntas que se adjuntan al trabajo de investigación. Al implementar estos datos que son sumamente relevantes, se desarrolla el análisis de datos con las debidas referencias bibliográficas brindadas por medio de fuentes cualificadas. Esto debido a que el criterio del sector agrícola con respecto a la posible adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico es relevante para el estudio desarrollado y para la población interesada en general.

Se establece que, como conclusión, al surgir esta posible adhesión con la AP, el sector agrícola costarricense se vería beneficiado al mejorar sus planes agrícolas, su proporción productiva y de negociación, sin embargo, se recomienda que el Gobierno de

la República de Costa Rica acceda a fuentes informativas a través del sector agrícola costarricense para atender al sector más propenso a sufrir ciertas desventajas con la posible adhesión a la AP y brindar la ayuda necesaria para que los mismos tecnifiquen e innoven los procesos, de esta manera, se podrá obtener una balanza con respecto a los países miembros de la AP.

CAPÍTULO I: PROBLEMA

Planteamiento del problema de la investigación

El comercio internacional tiene su origen ante la necesidad que tienen los países de intercambiar sus bienes con la finalidad de satisfacer la distribución irregular de sus recursos económicos. El auge del crecimiento del comercio mundial tiene lugar desde mediados del siglo XV, con el descubrimiento de las Américas y el creciente intercambio comercial entre las potencias económicas del momento y sus colonias (Arosemena, 2012).

Cabe destacar que la Alianza del Pacífico se considera uno de los acuerdos económicos que se autodefinen como un mecanismo de integración económica y comercial entre Chile, Colombia, México y Perú. Este acuerdo comercial posee tres objetivos principales, los cuales son:

Construir un área de integración profunda que avance hacia el libre flujo de bienes, capitales, servicios y personas; impulsar el desarrollo, el crecimiento y la competitividad de las economías de los países partes con miras a mejorar el bienestar de sus sociedades; convertir en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial con proyección al mundo, especialmente a Asia-Pacífico. (Buelvas, 2015, p. 15)

De este modo, se ha vuelto importante que Costa Rica tenga una mayor inclinación hacia los acuerdos, ya que ellos mismos generan la búsqueda de nuevos posicionamientos y competencias en el mercado mundial. Uno de los actuales acuerdos en los que Costa Rica ha retrasado su proceso de adhesión es la Alianza del Pacífico.

Según Ruiz (2015): “de moverse en un tempo animado y rápido durante el Gobierno pasado, la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico cayó en un adagio desde que arrancó la administración del presidente Luis Guillermo Solís Rivera” (párr.1).

La Alianza Nacional Agropecuaria (ANA) afirma que más de medio millón de empleos directos e indirectos están en peligro en Costa Rica, si el país decide adherirse a la Alianza del Pacífico. La ANA que agrupa a más de 200.000 productores y que está conformada por la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, la Unión de Pequeños y Medianos Agricultores Nacionales, el Consejo Nacional de Cooperativas y la Unión de Productores Independientes de Actividades Varias, teme que ingresar a la Alianza del Pacífico tenga más consecuencias negativas que beneficios para Costa Rica (Madrigal, 2016, párr.2).

Así pues, la oposición de este sector productor costarricense se desarrolla porque consideran y establecen que las naciones que conforman esta Alianza son economías altamente competitivas, de modo que pueden representar una amenaza en vez de una opción de negociación altamente beneficiosa, principalmente, para los mismos. Además, que es importante resaltar que Costa Rica ya cuenta con un acuerdo con cada uno de los miembros. Por lo tanto, se establece la siguiente pregunta: ¿cuáles son los posibles efectos e implicaciones del sector agrícola costarricense con la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Investigar los posibles efectos e implicaciones comerciales del sector agrícola costarricense con la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.

Objetivos específicos

Describir la función de la Alianza del Pacífico y las ventajas que posee este acuerdo.

Identificar los posibles impactos comerciales en el sector agrícola costarricense, al presentarse la adhesión con la Alianza del Pacífico.

Justificación de la investigación

En primer lugar, a lo largo de lo que va del siglo XXI, han surgido o se han afianzado diversos esquemas de integración en América Latina, de tal manera que se ha producido un nuevo surgimiento de acuerdos de este tipo. La Alianza del Pacífico es, en buena medida, el último de los intentos relevantes que llevan a cabo Estados latinoamericanos en materia de integración (Galán, 2015, p. 3).

Es importante mencionar que la Alianza del Pacífico se ha determinado como un esfuerzo innovador de integración económica principalmente en América Latina, el cual ha capturado la atención de un número muy importante de economías, generando gran interés en el mundo, lo cual es un punto clave para las empresas, tomando en cuenta el desarrollo y los procesos que las mismas realicen.

La Alianza del Pacífico rescata, como aspecto esencial de la integración, la importancia de la cooperación entre los Estados en el campo económico y proyecta, en el fondo, la creación de un espacio vinculado, fundamentalmente, por estos aspectos. Dando a conocer las grandes oportunidades que tienen los países miembros (Galán, 2015).

Según Pacheco (2018), entre México, Chile, Colombia y Perú:

Los países miembros de la Alianza del Pacífico han logrado constituir un atractivo mercado de aproximadamente 226 millones de habitantes con un ingreso per cápita que ronda los \$18 mil, concentran el 38% del PIB, y atraen conjuntamente el 43,6% de la inversión extranjera directa de América Latina y el Caribe. (párr.3)

Se establece que, dada la importancia del tema, es conveniente que se realice esta investigación con el fin de elaborar un documento guía que servirá para que el lector pueda valorar sus consultas sobre los posibles efectos e implicaciones en el sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. Se determina que es posible hacer la investigación gracias a que se tiene acceso a documentos presentes en sitios web, tesis realizadas, periódicos e investigaciones y que están relacionados con el tema en estudio.

La investigación precedente se enfoca en definir los posibles efectos e implicaciones que puedan desarrollarse en el ámbito comercial y económico, principalmente en el sector agrícola costarricense. Por lo tanto, la finalidad que posee este documento es que se pueda utilizar como referencia para que las personas comprendan y analicen diferentes aspectos con respecto a los entornos antes mencionados.

Cabe destacar que, gracias al contenido teórico que encierra el estudio relacionado a la adhesión con la Alianza del Pacífico, en el ámbito del comercio internacional costarricense, la mayoría de las personas lo podrán utilizar como documento de consulta o visita, con el fin de comprender la funcionalidad y las ventajas que abarca este tema, además de que es de suma importancia para la cognición humana.

Se espera obtener datos que sean relevantes y puedan contribuir al desarrollo del tema, ya que generaría un gran aporte a la falta de conocimiento que tenga el sector agrícola costarricense específicamente. Sin embargo, los mismos consideran que es uno de los sectores productivos de Costa Rica con mayor impacto al proporcionarse esta adhesión con la Alianza del Pacífico.

Antecedentes de la investigación

La Alianza del Pacífico es un acuerdo de integración y cooperación económico-comercial, creado en abril de 2011; su predecesor fue el Arco del Pacífico Latinoamericano y aglutina las economías de Chile, Colombia, México y Perú (León y Ramírez, 2014, p. 4).

Cabe rescatar que este acuerdo es uno de los más innovadores a nivel latinoamericano y menciona la promoción de una integración regional, con los cuatro países antes mencionados, que son países miembros. Sin embargo, el crecimiento económico y la competitividad son la clave esencial en este acuerdo.

El comercio total de la Alianza del Pacífico (AP) equivale a poco más del 55% del de América Latina y el Caribe (ALC) y la Alianza podría convertirse en el proceso más importante de integración económica en la región (León y Ramírez, 2014, p. 8).

Según León y Ramírez (2014), la integración a la que aspiran los miembros de la AP tiene fundamento en los siguientes objetivos:

La libre circulación de todos los factores productivos (bienes, servicios mano de obra y capital), impulso del crecimiento, el desarrollo y la competitividad, así como fomento de la articulación política y la integración económica y comercial, con especial proyección hacia la región del Pacífico. (p. 8)

Esto quiere decir que las oportunidades que brinda este acuerdo son de suma importancia para las regiones de cada país miembro, ya que brinda la oportunidad de cooperar en la integración de las regiones de dichos países; otorga también un crecimiento y desarrollo favorable, integrando la competitividad, la economía de cada región y manteniendo una política benigna.

Continuando con León y Ramírez (2014), se dice que los promotores de Alianza del Pacífico están convencidos de que: “la integración económica regional constituye uno de los instrumentos esenciales para que los estados de América Latina avancen en su desarrollo económico y social sostenible” (p. 10).

Dado a conocer lo anterior, el propósito de integrar las economías de los Estados de América Latina es dinamizarlas y también, vincular procesos de negociación con más países a nivel mundial, tomando en cuenta la importancia que representa el continente asiático en este acuerdo. De acuerdo con Manz (2013) citado por Pastrana y Gehring (2014), este acuerdo económico constituido por los cuatro países miembros antes mencionados da a conocer lo siguiente:

Con la AP nació en Latinoamérica un nuevo bloque económico que posee una población en conjunto de cerca de 210 millones, un producto interno bruto aproximadamente de dos billones de dólares y que abarca un volumen de comercio de 500 mil millones de dólares. (p.119).

Por lo tanto, se refleja que el acuerdo de la Alianza del Pacífico da a conocer que este es un bloque económico esencial y favorable para los latinoamericanos, ya que

comprende gran parte del volumen a nivel comercial de las regiones y también abarca gran parte del producto interno bruto de las mismas. El producto interno bruto según Coyle (2017): “se considera un referente para la medición de la magnitud de la economía de un país y es comúnmente el anclaje de otros indicadores importantes, como el déficit fiscal y el índice de desarrollo humano” (p.1).

Por otra parte, según, Rojas y Terán (2017): “la región de Asia-Pacífico se ha convertido en un factor clave de la política mundial. La región se extiende por dos océanos el Pacífico y el Índice que están cada vez más vinculados” (p. 239). Dada la importancia de la ubicación geográfica que posee la región Asia-Pacífico, se ha fundamentado que la participación en el aspecto comercial que tiene la AP hacia esta zona posee gran relevancia al tomar en cuenta algunos de los países que conforman esta región.

Así mismo, Clinton (2011) citado por Rojas y Terán (2017) indica: “desde 1990 cuenta con casi la mitad de la población mundial, incluye muchos de los motores principales de la economía global, así como los mayores emisores de gases de efecto invernadero. Además, es el hogar de importantes potencias emergentes” (p.40)..

Continúan Rojas y Terán (2017):

En este sentido vale resaltar que, si bien dentro de los cuatro principales destinos de importaciones y exportaciones de los países AP se encuentra al menos uno de los tres principales países de Asia-Pacífico, su participación en el comercio exterior de los países varía significativamente y tiende a predominar China como principal socio comercial. (p. 240)

Por lo tanto, cabe rescatar que la AP, al tomar en cuenta a China como principal socio comercial, obtendría grandes ventajas mercantiles, con respecto a los productos que desarrollen y exporten los países miembros de la AP.

Dados a conocer los datos anteriores, según CIEPLAN (2014):

Sostener una alta tasa de crecimiento en la próxima década dependerá de la capacidad que tendrán las economías latinoamericanas de mantenerse

competitivas, y más aún, de ganar en competitividad frente a otras economías emergentes, particularmente las del Este de Asia. (p. 13)

Respecto de la productividad, el balance de los últimos 50 años no es favorable para la región, cuando se le compara con otras economías emergentes. De hecho, en esos 50 años la productividad en el este de Asia creció más de 2% al año, mientras en América Latina lo hacía solo a un 0,3% anual (De La Torre, 2012, citado por CIEPLAN, 2014).

Esto quiere decir que, tomando en cuenta algunos de los desafíos para Latinoamérica que se proyectan a futuro, se debe mantener el crecimiento de las economías, ya que Asia, al ser una región mucho más desarrollada, crece en mayor proporción y América Latina lo hace de manera más desproporcionada, por lo tanto, los países miembros y los que se quieran adherir a la Alianza del Pacífico tienen que tomar en cuenta que es esencial el desarrollo, la innovación y el crecimiento de sus economías.

La evidencia general sobre el tema de la complementación productiva indica que muchas cadenas internacionales de valor han surgido gracias a una integración más profunda (CIEPLAN, 2014, p. 30).

Siguiendo con CIEPLAN (2014):

En este sentido, los acuerdos de integración profundos como la AP pueden incentivar el auge de cadenas regionales de valor porque tienden a incorporar disciplinas que van más allá de la simple reducción arancelaria y atienden aspectos claves para las cadenas como lo son los temas de inversión, de servicio, de logística o aduaneros, entre otros. (p. 31)

Esto quiere decir que la Alianza del Pacífico se considera un acuerdo de integración más profunda comparado con otros acuerdos existentes en el mundo, por lo tanto, toma en cuenta aspectos importantes relacionados con el comercio que son fundamentales en el proceso logístico y aduanal de negociación que se emita entre los países miembros de la Alianza del Pacífico.

De acuerdo con García y Bruce (2016), las autoras de la tesis realizada en la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá, mencionan lo siguiente:

Dentro del sector agropecuario el subsector agrícola es un tema de obligatoriedad por todos los estados miembro de la AP. La actividad agrícola en particular contribuye al significativamente al PIB mediante la generación de divisas y la creación de empleo. Además, incentiva a las grandes compañías explotadoras de los bienes a volverse más competitivas, y a los pequeños agricultores a mejorar sus condiciones laborales. (p. 32)

Esto quiere decir que cada uno de los sectores agrícolas que conforman la Alianza del Pacífico son de gran importancia y contribuyen de manera óptima para la obtención y generación de divisas en cada una de las economías presentes en los países miembros de la Alianza del Pacífico, por lo tanto, la producción del sector agrícola ha sido fundamental en el proceso de negociación y competencia con otros países a nivel mundial.

Acorde con Fonseca y Cascante (2017), en el ámbito nacional algunos de los temas sujetos a opiniones divergentes que han surgido en Costa Rica son la competitividad de los sectores agrícolas nacionales, por lo tanto, se menciona lo siguiente.

La eliminación de los aranceles a los productos importados de los países miembros, genera serias dudas en el sector agrícola, donde los otros países tienen menores costos relativos de producción, aspecto que podría desplazar a los productores nacionales. (p. 21)

Esto quiere decir que el sector agrícola posee cierta inseguridad, ya que tendrían que someterse a algunos desafíos con respecto a los aranceles de los productos costarricenses, ya que, en comparación con los otros países, estos poseen menores costos de producción.

Continúan Fonseca y Cascante (2017) indicando que el Poder Ejecutivo costarricense cambia de posición, ya que las dudas y la oposición mostrada por los diferentes sectores y dentro del propio partido de Gobierno provocaron que la

administración del presidente Solís-Rivera pusiera un alto momentáneo al proceso de incorporación a la AP, por lo tanto, menciona lo siguiente:

No obstante, y pese a la urgencia de resolver en definitiva esta cuestión, debo señalar con toda franqueza que mientras Costa Rica no haya resuelto lo relativo al Plan Fiscal, cualquier decisión en torno a la Alianza del Pacífico resulta inútil. Nuestro país no podría navegar con éxito en esas aguas sin contar con la fortaleza tributaria y competitiva requeridas para garantizar la supervivencia de muchas de nuestras empresas. (Solís, , 2016, citado por Fonseca y Cascante, 2017, p.22).

Esto da a conocer los cambios que pueden surgir de una gobernación a otra, ya que en la administración de la presidenta Chinchilla Miranda se creó una gran posición de apoyo al proceso de adhesión e incluso se firma un Tratado de Libre Comercio con Perú, sin embargo, en la administración de Solís Rivera todo cambia y se degrada la posición del mismo proceso (Fonseca y Cascante 2017, p. 22).

Prosiguiendo con Ávila (2018), los empresarios exportadores critican fuertemente que la actual administración no haya establecido negociaciones con la Alianza, por lo tanto, menciona que:

En este gobierno no se han dado los pasos hacia la inversión, el proceso se ha mantenido sostenido y tenemos que decirlo con transparencia, ha sido una decisión errónea y solicitamos a la próxima administración para que Costa Rica dé los pasos necesarios para aprovechar esta plataforma, y que sea un actor principal en un bloque que es muy importante, manifestó Roy Rojas, vicepresidente de la Cámara de Exportadores de Costa Rica. (Cadexco citado por Ávila, 2018, párr.12)

Esto da a conocer que el sector exportador costarricense hace una crítica con respecto al gobierno del ex presidente Luis Guillermo Solís Rivera, ya que ellos consideran que, con la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico, se reflejan grandes oportunidades comerciales.

Además, según Fonseca y Cascante (2017), algunas de las ventajas que se obtienen para el comercio de bienes y servicios en Costa Rica son:

En esta línea, se ha señalado por parte de los sectores que apoyan la inclusión de que Costa Rica que la “AP representa un mercado de 375 millones de consumidores en cuatro países que juntos son la octava economía del mundo”. (Fernández, Rojas, Soto y Vásquez, 2017, p. 133, citados por Fonseca y Cascante, 2017).

Esto quiere decir que la Alianza del Pacífico brinda la oportunidad de crear un gran mercado entre los países miembros representándose como una octava economía en el mundo. El apoyo que brinda el acuerdo de la Alianza del Pacífico generaría una red de negocios acelerada y más amplia, por lo tanto, este acuerdo es sumamente ventajoso para cada uno de los países que lo conformen (Fonseca y Cascante, 2017).

Según lo que menciona COMEX, con respecto a la Alianza del Pacífico, la relación de Costa Rica y los países de la Alianza da a conocer lo siguiente:

El intercambio comercial entre Costa Rica y los cuatro países de la Alianza alcanzó US\$ 2.226,6 millones en 2018, lo que representa 8,0% del total del comercio del país con el mundo. En el período 2009-2018, las exportaciones crecieron un promedio anual de 4,1%, mientras que las importaciones lo hicieron a una tasa anual promedio de 4,3%. (COMEX, s.f., párr.3)

Esto quiere decir que el intercambio comercial entre Costa Rica y los países miembros ha sido grato para el mismo, ya que las exportaciones y las importaciones han crecido en comparación con años anteriores. Por lo tanto, es conveniente que se desarrolle una adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.

De acuerdo con Wa-Chong (2018), con respecto al sector agrícola costarricense y la posible adhesión a la Alianza del Pacífico, se menciona lo siguiente:

Lo primero que queremos hacer es escucharlos y explicarles que la Alianza del Pacífico va mucho más allá de un TLC, que involucra cooperación, turismo y una serie de ventajas para atraer inversión extranjera directa, al pertenecer a este bloque. Empero, aunque el Gobierno no quiere perder la oportunidad, se resguardarán los intereses de los sectores más sensibles, aseguró Jiménez. (Wa-Chong, 2018, párr.3).

Siguiendo con Wa-Chong (2018) menciona que: “el propósito de convencer al agro y a la industria alimentaria sobre la necesidad de que el país se incorpore a la Alianza del Pacífico, Dyalá Jiménez, ministra de Comercio Exterior, se reunirá con las diferentes cámaras y agrupaciones” (párr.1). Esto quiere decir que el sector agrícola costarricense ha reflejado gran oposición por la adhesión que pueda surgir a la Alianza del Pacífico, sin embargo, este acuerdo comercial desarrollaría grandes ventajas para dicho sector.

Según Vílchez (2016), en la interpretación que se muestra del foro realizada en uno de los salones del hotel Aurola Holiday Inn en Costa Rica, entre los expositores se encontraban don Juan Rafael Lizano, presidente de la Cámara de Agricultura; don Enrique Egloff, presidente de la Cámara de Industrias; el Ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora, y se da a conocer lo siguiente:

Resultó claro que los expositores representan sus propios intereses y no el de la mayoría de los costarricenses, cada quien los defiende y esto se comprende, los agricultores costarricenses deberían empezar a buscar mecanismos para reducir sus costos y ser más eficientes, de lo contrario muchos de ellos no sobrevivirán a su actividad, también deberían ir pensando en cultivar otros productos de más rentabilidad. (Vilchez, 2016, párr.7)

Esto da a conocer que, dentro de los efectos que tendría el sector agrícola costarricense al implantarse la adhesión con la Alianza del Pacífico, se deben desarrollar y aplicar ciertos mecanismos para que se puedan posicionar de la manera más adecuada y competitiva posible con respecto a otras regiones del mundo.

Prosiguiendo con Chaves (2014), algunos de los costos que puede tener Costa Rica al quedarse fuera de la Alianza del Pacífico, son:

Lo otro que Costa Rica perdería es que la posibilidad de impulsar la estrategia de cooperación internacional se vería minimizada. Los países de la Alianza del Pacífico están implementando nuevos mecanismos de cooperación con los países observadores, que en su mayoría son donantes. Costa Rica podría ser además una plataforma facilitadora de cooperación y vinculación entre los países de la Alianza y Centroamérica, y eso también se sacrificaría. (Chaves, 2014, párr.6)

Esto quiere dar a conocer que Costa Rica puede ser una plataforma facilitadora entre la relación que existe con los países miembros a la Alianza del Pacífico, ya que se han implementado grandes ventajas con los mecanismos utilizados con los países que se consideran observadores.

Proyecciones de la investigación

Se definirá cuál es la función que posee el acuerdo de la Alianza del Pacífico; así mismo, se mencionan las ventajas que brinda este acuerdo dentro del ámbito comercial y económico, principalmente, tomando en cuenta algunos de los aspectos más relevantes como lo es la competitividad, crecimiento, desarrollo y bienestar dentro de las mismas ventajas.

Se identificarán los posibles impactos comerciales y que se pueden desarrollar específicamente dentro del sector agrícola costarricense, al presentarse la adhesión con los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico, los cuales son Chile, Colombia, México y Perú.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Historia de la Alianza del Pacífico

La historia del acuerdo de la Alianza del Pacífico comienza a partir del año 2011, según lo definen León y Ramírez (2014): “la Alianza del Pacífico es un acuerdo de integración y cooperación económico-comercial, creado en abril de 2011; su predecesor fue el Arco del Pacífico Latinoamericano y aglutina las economías de Chile, Colombia, México y Perú” (p. 4).

A partir de ahí se da inicio a uno de los acuerdos más importantes para el continente americano, donde se ha implementado e impulsado el crecimiento y desarrollo de cada uno de los países miembros. Es importante mencionar que, según Castaño (2016), la Alianza del Pacífico nace como iniciativa del presidente peruano Alan García.

Desde ese momento y hasta la fecha, la Alianza se ha convertido en el eje de una nueva forma de hacer negocios en el continente. ¿Cuál es el secreto del éxito de esta unión? La clave está en la articulación de fuerzas más allá de las fronteras territoriales (Alianza del Pacífico, s.f.a.).

Según Alianza del Pacífico (s.f.a.): “este es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca encontrar un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran” (párr.1). Sin embargo, cabe rescatar que es importante tomar en cuenta que los cuatro países miembros son democráticos y que, por lo tanto, uno de los principios que poseen es respetar los derechos de la ciudadanía, tomando en cuenta también la soberanía de cada región; estos aspectos son de suma relevancia para la constitución de la AP.

Esta integración ha sido llamativa, debido a la dimensión económica que alcanza la unión entre Chile, Colombia, México y Perú, países que actualmente representan el 38% del PIB de América Latina y el Caribe, concentran el 50% del comercio total y atraen el 45 % de la inversión extranjera directa (Alianza del Pacífico, 2015a, citado por León y Ramírez, 2014).

Dado a conocer lo anterior, el acuerdo de la Alianza del Pacífico destaca que una de las claves principales es fomentar una serie de mecanismos para que puedan desarrollarse una serie de decisiones, donde se realicen vinculaciones con las regiones de los países miembros principalmente y empresas de índole internacional.

Objetivos del acuerdo de la Alianza del Pacífico

Para comprender algunas de las finalidades que posee este acuerdo, es importante mencionar que los miembros de la Alianza del Pacífico desarrollan una serie de enfoques importantes en el crecimiento de cada una de las regiones, tomando en cuenta principalmente la integridad humana.

Por lo tanto, según Castaño (2016), los objetivos que ha fijado la Alianza son fundamentales:

Ya que desea establecer un área de integración con miras a lograr la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; asimismo, impulsar el crecimiento económico y por último convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico. (p. 8)

Según Alianza del Pacífico (s.f.a.), el trabajo conjunto de los cuatro países también se demuestra con la presencia de la Alianza del Pacífico en ferias de promoción internacional y en el hecho de compartir embajadas en países asiáticos y africanos. Estas actividades son coordinadas desde los grupos técnicos especializados que hay dentro de la Alianza.

Estructura y organización

Castaño (2016) menciona que la estructura del acuerdo de la Alianza del Pacífico se define de la siguiente manera:

El tratado constitutivo, denominado Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, se suscribió el 6 de junio de 2012 en Paranal, Chile. Este acuerdo define como requisito esencial para participar del proyecto la vigencia del Estado de Derecho, la democracia y el orden constitucional; también, la separación de los poderes del Estado y la protección, promoción y respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales. (p. 8)

Por lo tanto, se dice que algunos de los lazos que se establecen en este acuerdo es de suma importancia que se fortalezcan. Y se menciona que, dentro de la Alianza, hay un trabajo en paralelo para convertir al bloque en una potencia mundial de negocios y oportunidades (Alianza del Pacífico, s.f.a).

Dada la importancia estructural y organización de este acuerdo, los países miembros se deben adaptar a los requisitos necesarios para promocionar y fortalecer las oportunidades comerciales que se presenten a nivel mundial, sin embargo, se considera que es un largo proceso.

Órganos y funcionamiento

Cumbres.

Dada la importancia que representan las cumbres, según Castaño (2016): “los encuentros de los presidentes de los estados miembros y de los observadores invitados se denominan Cumbres, en ellas se marca la senda, los objetivos y la agenda por donde debe continuar el proceso de integración” (p. 9).

Por lo tanto, se menciona que el resultado de las cumbres se recoge en las declaraciones y se exponen las conclusiones, propósitos y lineamientos para continuar con el proceso de integración, estos encuentros tienen valor diplomático y político, pero no son parte de la toma de decisiones de la Alianza del Pacífico (Castaño, 2016, p. 9).

Se considera que las cumbres son uno de los puntos fundamentales, ya que es el inicio de todo proceso que se desarrolle tanto con el personal de los países miembros

como el de los países observadores, en estas cumbres se implementa una serie de guías que proporcionan datos relevantes, de suma importancia para el proceso que se lleva a cabo.

Tabla 1: Cumbres presidenciales

Cumbre	Fecha	Algunas de las declaraciones
I Cumbre Declaración de Lima.	28 abril 2011	Primeramente, se habla de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
II Cumbre Declaración de Mérida.	04 diciembre 2011	Se menciona la construcción de un mecanismo eficaz de diálogo político y de proyección hacia la región de Asia Pacífico.
III Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada de manera virtual.	05 marzo 2012	Preservación de políticas macroeconómicas y comerciales prudentes, así como la promoción de una economía estable. Entra Costa Rica como país observador.
IV Cumbre Observatorio Paranal, Antofagasta, Chile.	06 junio 2012	Eliminación de obstáculos para generar mayor dinamismo en los flujos de comercio e inversión entre los países de la Alianza del Pacífico y propiciar una mayor vinculación con otras regiones, en particular con el Asia Pacífico.

V Cumbre Declaración de Cádiz.	17 noviembre 2012	Se destaca el potencial que la Alianza del Pacífico brinda como plataforma estratégica abierta al libre comercio y que ofrece ventajas competitivas para los negocios internacionales.
VI Cumbre Declaración de Santiago.	26 enero 2013	Ratificaron los acuerdos adoptados por los viceministros en la última reunión del Grupo de Alto Nivel, resaltando especialmente que no más allá del 31 de marzo del 2013, la negociación en materia de liberalización arancelaria quedará concluida.
VII Cumbre Declaración de Cali.	23 mayo 2013	Se da la bienvenida a Ecuador, El Salvador, Francia, Honduras, Paraguay, Portugal y República Dominicana como nuevos Estados Observadores de este proceso de integración.
VIII Cumbre Declaración de Cartagena	10 febrero 2014	Se suscribe el Protocolo Adicional, el cual constituye el instrumento central para la liberalización de bienes, servicios e inversiones. Con él, se fortalecerá la

		integración económica y comercial.
IX Cumbre Declaración de Punta Mita.	20 junio 2014	Se da el fortalecimiento de la <i>Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico</i> , que contribuye a facilitar la movilidad de personas entre los países.
X Cumbre Declaración de Paracas.	1-3 julio 2015	Se destacan iniciativas que permitan el fortalecimiento del capital humano, la innovación y el emprendimiento, la ciencia y la tecnología, la competitividad, el desarrollo e internacionalización de las pymes.
XI Cumbre Declaración de Puerto Varas.	28 junio-1 julio 2016	Se da la entrada en vigor el 1 de mayo del 2016, del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, el cual establece la zona de libre comercio de la Alianza del Pacífico.
XII Cumbre Declaración final de la misma.	30 junio 2017	Se da un intercambio electrónico de certificados fitosanitarios, la homologación de los certificados de origen digital y la metodología para

		reducir los tiempos de despacho de mercancías.
XIII Cumbre Declaración de Puerto Vallarta.	25 julio 2018	Se determinan compromisos multilaterales en materia del medio ambiente y cambio climático, que impulse a los países parte a promover bajas emisiones de carbono en el corto y largo plazo.

Fuente: elaboración propia con datos de la página oficial del Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE), San José, 2019.

Países observadores.

Dada la importancia que representan los países miembros, no se puede dejar atrás la representación de los países que tienen un papel como observador en este acuerdo. Por lo tanto, según Castaño (2016):

Para los países que no son miembros, es posible vincularse a la Alianza en calidad de país observador, para ello el Consejo de Ministros debe aprobar la participación del Estado por unanimidad y con la aprobación se definirán las condiciones de dicha participación. La Alianza está abierta a la adhesión de nuevos miembros con la condición de que dicho Estado tenga acuerdos de libre comercio con cada una de las partes que la conforman. (p. 11)

Lineamientos.

Algunos de los lineamientos que se toman en cuenta para tomar el papel de país observador en el acuerdo de la Alianza del Pacífico dan a conocer que los países no miembros pueden participar como observadores de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Consejo de Ministros: compartir los principios y objetivos establecidos en el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico; también, uno de los datos fundamentales

es solicitar a la Presidencia Pro Tempore ser Observador; la decisión es tomada por los países miembros y comunicada al solicitante (Alianza del Pacífico, s.f.a.).

Se considera también que los países observadores tendrán la oportunidad de participar en reuniones a las que sean invitados por consenso de los Estados Parte y tendrán solo con derecho a voz; dado a conocer esto, si un Estado Observador tiene acuerdos de libre comercio con al menos la mitad de los Estados Parte, podrá solicitar ser candidato para adhesión a la Alianza del Pacífico (Alianza del Pacífico, s.f.a.).

Es importante tomar en cuenta que, a partir de la fecha de aceptación de la solicitud para ser candidato, el Estado Observador deberá cumplir a más tardar en un año con las condiciones para iniciar su proceso de adhesión. Vencido el plazo, el Consejo de Ministros puede otorgar un nuevo plazo y realizar recomendaciones. Costa Rica y Panamá son Estados Observadores que ya se consideran candidatos para ser Estados Parte (Alianza del Pacífico, s.f.a.).

De acuerdo con Alianza del Pacífico (s.f.a.), la calidad de Estado Observador se conservará si el Estado interesado mantiene su compromiso con los principios, objetivos y trabajos de la Alianza; si no es revocada por el Consejo de Ministros y si el Estado Observador no renuncia a ella o pasa a ser un Estado Parte. Los Estados Parte podrán convocar por consenso a invitados a participar de las reuniones e instancias.

Presidencia pro tempore.

Según Castaño (2016): “la Alianza no cuenta con una secretaría permanente y por eso está previsto que la coordinación de las actividades de la organización sea alternada por los países que la conforman bajo la figura de la presidencia pro tempore” (p. 9).

Por lo tanto: “es responsabilidad del titular de la presidencia organizar las cumbres, coordinar las reuniones del Consejo de Ministros y del Grupo de Alto Nivel (GAN), llevar el registro y actas de los encuentros, y representar a la Alianza en los asuntos de interés común por encargo de las partes” (Castaño, 2016, p. 9).

Se hace notar que esta presidencia posee un enfoque más administrativo y va muy de la mano con las distintas actividades que se llevan a cabo, la importancia de la coordinación es elemental, en todo proceso, sin embargo, no posee mayor poder en la toma de decisiones.

Consejo de ministros.

En relación con el Consejo de ministros: “se dice que es el espacio de decisión más importante de la Alianza y es el encargado de tomar las medidas más relevantes para desarrollar y cumplir con las disposiciones y objetivos del Acuerdo y de las Declaraciones Presidenciales” (Castaño, 2016, p. 10).

Por lo tanto, según Castaño (2016): “el consejo de ministros, establece la agenda, crea los grupos de trabajo encargados de profundizar en la consecución de los fines de la Alianza, define la política de la Alianza en relación con otros Estados y puede convocar al Grupo de Alto Nivel GAN cuando lo considere necesario” (p. 10).

Considerando las reuniones que se realizan con respecto al Consejo de Ministros, estas se llevan a cabo una vez al año, con la presencia de cada una de las partes, sin embargo, puede reunirse extraordinariamente a solicitud de cualquiera de las partes (Castaño, 2016).

El GAN.

El GAN, como sus siglas lo indican, es el grupo de alto nivel que conforma a la Alianza del Pacífico, estos tienen una posición elevada en comparación con las demás, por lo tanto: “está conformado por los viceministros de relaciones exteriores y de finanzas de los estados parte, se dice que, este grupo es el encargado de supervisar los avances de los grupos técnicos y comités” (Castaño, 2016, p. 10).

Comités y grupos técnicos.

Castaño (2016) menciona que: “actualmente la Alianza cuenta con una veintena de comités, los cuales tienen diferentes tareas, van desde estudiar situaciones concretas, hasta formular propuestas para avanzar en el proceso o simplemente dar a conocer o promocionar la Alianza y sus ventajas” (p. 10).

Es importante rescatar que estos comités tienen como objetivo impulsar el desarrollo de los emprendimientos de las industrias de los países miembros, aprovechando su alto potencial productivo y dinamizador de la economía, construyendo y proyectando internacionalmente la identidad y diversidad de la Alianza del Pacífico (Castaño, 2016, p. 11).

Consejo empresarial de la Alianza del Pacífico.

Continuando con Castaño (2016): “también se ha instaurado el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico CEAP cuyo propósito es promover la Alianza y elevar sugerencias y recomendaciones para mejorar el proceso de integración” (p. 11).

Siguiendo con Castaño (2016), uno de los objetivos que posee el CEAP es:

El objetivo es que el sector privado participe activamente en la formación de la Alianza, creando un canal de comunicación directo con los empresarios. Este Consejo no hace parte de la estructura orgánica prevista en el Acuerdo Marco de la Alianza, y su constitución fue suscrita por cuatro empresarios designados por los presidentes de cada país. (p. 11)

El organigrama que constituye a la Alianza del Pacífico con su debida estructura, es el mostrado en la siguiente tabla 2:

Tabla 2: Organigrama de la Alianza del Pacífico



Fuente: elaboración propia con datos de la página oficial de la Alianza del Pacífico, San José 2019.

Lineamientos de adhesión

Según Alianza del Pacífico (s.f.a.), los ministros de Relaciones Exteriores y los ministros responsables de Comercio Exterior de la Alianza del Pacífico dan a conocer algunos de los lineamientos por seguir, para ser parte del acuerdo de la Alianza del Pacífico.

Primeramente, se considera que la adhesión implica la aceptación sin reserva alguna del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, en adelante denominado como *El*

Acuerdo Marco, así como sus instrumentos y compromisos acordados por el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico. Esto da a conocer que la labor de los ministros de la Alianza del Pacífico es indispensable para llevar el proceso de adhesión de los países que quieren ser parte (Alianza del Pacífico, s.f.a.).

Los Estados que no sean Parte de la Alianza del Pacífico podrán solicitar su adhesión, siempre que cumplan con los requisitos esenciales y, principalmente, cumplir con los objetivos establecidos en el Acuerdo Marco. Sin embargo, se considera que, para iniciar el proceso de adhesión, el Estado que está realizando la solicitud debe tener con cada una de las Partes de la Alianza del Pacífico un acuerdo de libre comercio y dirigir una solicitud por escrito a la Presidencia Pro Témpore, quien la comunicará a las demás Partes para la posterior consideración por el Consejo de Ministros (Alianza del Pacífico, s.f.a.).

Por consiguiente, el Consejo de Ministros establecerá un grupo de trabajo que evaluará el cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes lineamientos y formulará una recomendación. El grupo de trabajo estará integrado por representantes de las Partes de la Alianza del Pacífico y, por consiguiente, podrá reunirse con representantes del Estado solicitante. El Consejo de Ministros considerará la recomendación del grupo de trabajo y decidirá por unanimidad sobre la adhesión, lo que será comunicado al Estado solicitante, a través de la Presidencia Pro Témpore. De aceptarse la adhesión, se formalizará mediante un Protocolo de Adhesión (Alianza del Pacífico, s.f.a.).

Y para finalizar, se prosigue con el Protocolo de Adhesión, el cual solo podrá ser suscrito una vez que haya entrado en vigor el Acuerdo Marco. Por lo tanto, una vez que se suscriba un Protocolo de Adhesión por todos los Estados Parte de la Alianza del Pacífico y por el Estado adherente, este deberá ser ratificado por todos los Estados Parte, de conformidad con sus respectivos procedimientos internos.

En el último depósito del Instrumento de Ratificación por los Estados Parte, el Estado adherente podrá depositar su instrumento de adhesión al Acuerdo Marco, que surtirá efectos respecto de ese tratado y todos los demás instrumentos internacionales, acuerdos y compromisos adoptados en el ámbito de la Alianza del Pacífico, sin excepción (Alianza del Pacífico, s.f.a.).

Se dice que el Acuerdo Marco y todos los demás instrumentos internacionales, acuerdos y compromisos adoptados en el ámbito de la Alianza del Pacífico entrarán en vigor, para el Estado adherente, sesenta (60) días contados a partir de la fecha de depósito de su instrumento de adhesión, a menos que se acuerde un plazo distinto, siempre cumpliendo con el plazo establecido (Alianza del Pacífico, s.f.a.).

Todos los Estados Parte de la Alianza del Pacífico participan en igualdad de condiciones. Conforme a los objetivos del Acuerdo Marco, los Estados signatarios podrán continuar avanzando en nuevos espacios de integración, sin que dicha posibilidad pueda ser limitada por los Estados adherentes ni los obligue a sumarse a ellos (Alianza del Pacífico, s.f.a).

Dado a conocer esto, la importancia de que los países sean altamente íntegros y cumplan con las condiciones establecidas está en que poseen la oportunidad de formar parte de uno de los acuerdos con mayor índole en América, otorgándoles grandes oportunidades comerciales y ampliando su competencia, asignando ventajas competitivas, seguidos por estos lineamientos.

Principales logros de la Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico ha generado grandes logros y avances desde su implantación en el año 2011, por lo tanto, según Castaño (2016), a continuación, menciona:

Que gracias al Acuerdo Marco, se dio paso al surgimiento de la Declaración de Paraná del 6 de Junio del año 2012, en el cual se celebró la finalización de la negociación en materia de comercio electrónico y se impulsaron nuevos objetivos como la eliminación de aranceles, la formulación de un régimen de solución de controversias, por lo tanto, al desarrollarse el mismo, cada uno de los países miembros se beneficiarían en gran medida, y el comercio principalmente sería su mayor ventaja. (Castaño, 2016, p. 291)

Sin embargo, se da a conocer que parte de los logros y avances que ha tenido el acuerdo de la Alianza del Pacífico ha sido el gran avance respecto a la implantación de medidas sanitarias y fitosanitarias, desarrolladas dentro de cada uno de los países miembros, creando grandes oportunidades y conexiones en este ámbito destacado.

Además, se ha implantado y creado la plataforma que ha movilizó a los estudiantes de todos los grados y que desde el año 2013 se empezó a crear, beneficiando a cada uno de ellos en su desarrollo académico y profesional, del mismo modo, se promovió el desarrollo de actividades culturales, por consiguiente, de cada país miembro (Castaño, 2016, p. 292).

Prosiguiendo con Castaño (2016), también se implementaron e identificaron soluciones con respecto a los obstáculos sobre las inversiones y el comercio entre los países miembros, con la finalidad de eliminarlos y suprimir las visas, principalmente para propiciar la movilidad de las personas y mercancías. Sin dejar de lado que los países miembros siempre han mantenido la línea de inversión y explotación comercial en Asia-Pacífico. Por consiguiente, se dice que la creación de una zona de libre comercio es uno de los avances más importantes en el proceso de desarrollo del acuerdo de la Alianza del Pacífico, tomando en cuenta que, según Castaño (2016), uno de los protocolos más relevantes es:

El Protocolo Adicional que la crea fue suscrito el día 10 de febrero del año 2014 en Cartagena de Indias y entró en vigencia el 1 de mayo de 2016 luego de ser aprobado mediante los procedimientos internos de cada país. Este acuerdo libera de aranceles el 92% de los productos y se prevé que el 8% restante se eliminen en el corto y mediano plazo; sin embargo, queda un bajo porcentaje sobre productos «altamente sensibles» diferido a 17 años. El objetivo es que para el año 2030 todos los productos circulen libremente. (p.292)

Por lo tanto, la ventaja que aporta este tratado es la armonización de las normas para los cuatro países, lo cual es un paso hacia adelante para mejorar y facilitar las relaciones comerciales que se desarrollen en cada una de las partes.

También se generó uno de los cambios más importantes en materia de libre comercio, según Castaño (2016) es: “el avance en materia de reglas de origen, ya que todos los productos provenientes de los países de la Alianza estarán cubiertos por la certificación de origen. Esta medida, facilita la creación de cadenas productivas eficientes y competitivas” (p. 293).

Esto ha optado un mayor control y facilidad en el tema comercial, ya que en el momento de generarse una negociación por parte de los países miembros, se contará con la certificación de origen correspondiente, creando una red productiva asertiva y mejorada.

Cabe rescatar que otro de los avances desarrollados ha sido la implementación de un libre mercado de telecomunicaciones en el Protocolo Adicional, pero según Castaño (2016) hace mención de lo siguiente: “Esto demuestra que si bien la Alianza se apoya firmemente en los acuerdos ya firmados, no se limita éstos e indica la pretensión y determinación de las partes en ampliar los ámbitos de aplicación del libre comercio” (p. 293).

Por otro lado, se menciona la intervención de MILA, este es el Mercado Integrado Latinoamericano, el cual según Castaño (2016) es:

La integración de las bolsas de valores de los cuatro países” y este suele ser presentado como un avance de la Alianza del Pacífico, sin embargo, es importante aclarar que la integración de las bolsas de valores de Bogotá, Lima y Santiago de Chile inició desde el año 2009 y entró a operar desde el 30 de mayo de 2011, es decir, este proceso es independiente de la Alianza, por lo menos en un principio. (p.293)

Esto da a conocer que la importancia del manejo de las bolsas de valores que participan en el proceso del acuerdo es un logro al surgir la integración de la bolsa de valores principalmente de México en el año 2014 y MILA se representa como el mercado de valores de la Alianza del Pacífico. Según Castaño (2016): “El propósito de la integración lograda con el MILA es facilitar el acceso al mercado de inversión de renta variable de todas las bolsas con la mera participación de un intermediario local” (p. 293).

Se toma en cuenta que este tipo de integración es de gran novedad en la región y otorga la posibilidad de posicionar al mercado de los países parte en el primer lugar de empresas en el ámbito operacional. Continuando con Castaño (2016), en la Declaración de Paracas de 3 de julio de 2015, producto de la X Cumbre de la Alianza del Pacífico, se ordenó a los Ministros de Finanzas de la Alianza lo siguiente:

Que identifiquen y coordinen iniciativas que permitan el fortalecimiento y la consolidación del MILA, igualmente, que se implementen medidas que logren el reconocimiento de emisores de ofertas públicas primarias, y se amplíe la cantidad de instrumentos negociables dentro del mercado. (p. 294)

Así pues, en consideración de este acuerdo, se establece que los países pueden aumentar su representación y dar a conocer su desarrollo diplomático a través de embajadas, además, este acuerdo se compromete a tomar en cuenta a ciudadanos de otros países miembros a la Alianza del Pacífico, para que, en caso de que se presente algún tipo de emergencia, tener la posibilidad de brindar ayuda adecuada y condicionada a las diferentes situaciones que se puedan presentar.

Es importante mencionar que otro de los avances que ha tenido la AP es la posibilidad de brindar e intercambiar becas principalmente estudiantiles, realizando el proceso adecuado y legal en cada país parte, donde según Castaño (2016): “cada país se compromete a otorgar cien becas por año, 75 para estudios de grado y las 25 restantes para doctorados y movilidad de profesores” (p. 295).

Finalizando con Castaño (2016), con respecto al tema en materia de medio ambiente y cambio climático, la AP ha logrado lo siguiente:

Se estableció la Plataforma de Cooperación del Pacífico a través de un memorándum de entendimiento firmado por los ministros de relaciones exteriores con el propósito de apoyar actividades de cooperación en materia de medio ambiente y cambio climático; innovación, ciencia y tecnología; micro, pequeña y medianas empresas PYMES; y desarrollo social. (p.296)

El tema del medio actualmente ha sido de gran impacto en la sociedad, por lo tanto, este avance que ha tenido la Alianza del Pacífico es indispensable para que muchos países que han logrado marcar la diferencia en el tema ambiental y que también han tenido deseo de protegerlo, se vean interesados por ser parte de este acuerdo tan importante para América.

Tomado en cuenta que también se ha firmado un Acuerdo de Cooperación en materia de turismo, en el Marco de la Plataforma de Cooperación, cuyo objetivo es: “El Acuerdo tiene como fin la promoción y divulgación del sector especialmente en «turismo de aventura y naturaleza; turismo deportivo, turismo de sol y playa, turismo de cultura y turismo organizado para grupos; turismo de eventos y convenciones»” (p. 296).

Esto quiere decir que, como parte de los logros que ha tenido la Alianza del Pacífico desde que se desarrolló, uno de ellos es la promoción y desarrollo del turismo en cada uno de los países que son miembros, principalmente, fomentando así sus ingresos y su posicionamiento a nivel turismo en el mundo.

Para finalizar, es importante dar a conocer que la Alianza del Pacífico cuenta con la participación de cuatro países suscriptores que, a nivel porcentual, según Castaño (2016):

Suman 216 millones de habitantes, un PIB de 2,1 Billones de Dólares (38% del PIB regional); tasa de inflación promedio del 3,9%, y la de desempleo asciende a un 6,5%; también cuenta con la participación de cuarenta países observadores, de los cuales dos (Costa Rica y Panamá) son candidatos a entrar a formar parte en calidad de miembro. (p.297)

Esto quiere decir que la AP ha desarrollado e implementado grandes labores para que cada uno de los países miembros aumenten su posicionamiento en el ámbito comercial tanto a nivel del continente americano, así como en distintos países del mundo que poseen grandes economías y extensiones, así pues, todos estos logros hacen que tanto los países miembros como los observadores se beneficien en gran manera, generando también ventajas competitivas y sin duda alguna, en la red de la negociación.

Ventajas que posee el acuerdo de la Alianza del Pacífico

Según la Alianza del Pacífico (s.f.a), da a conocer que el acuerdo de la Alianza del Pacífico brinda grandes ventajas a los países miembros, las cuales van desde el ámbito comercial de los mismos, así como gran variedad de ámbitos presentes en la sociedad, por lo tanto, se mencionará a continuación algunas ventajas:

Se desarrolla la libre movilidad de los habitantes de cada país miembro, esto promoviendo la libertad de paso y eliminación de visas entre estos países destacados; también, este acuerdo proporciona un intercambio académico y estudiantil, tomando en cuenta tanto a docentes como estudiantes y gran variedad de profesiones existentes en las regiones de los países, sin embargo, la promoción cultural es esencial para este proceso.

Por consiguiente, ha surgido la promoción de la integración de los mercados de valores y la apertura de oficinas comerciales conjuntas, en México, Colombia, Chile y Perú. Este acuerdo también fomenta la participación en ferias y exposiciones en un mismo espacio, de cada uno de los países, mejorando la competitividad y la innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

La preservación del medio ambiente, así como el desarrollo y fomento del turismo ha sido una de las ventajas más relevantes en este acuerdo, ya que es de suma importancia que cada país genere y proyecte un incremento económico apto para cada una de las sociedades existentes en los países que son miembros de dicho acuerdo.

Evolución del acuerdo de la Alianza del Pacífico

La evolución que ha tenido la Alianza del Pacífico ha sido de gran importancia a lo largo de los años, desde que se implantó el acuerdo en el año 2011, por lo tanto, según el Grupo Técnico de Agencias de Promoción (2018): “en la Asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York se realizó el foro; participó el ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, José Manuel Restrepo, junto a los demás ministros de Comercio de la Alianza del Pacífico” (párr.20).

Dada a conocer la realización de este foro, cabe mencionar que, prosiguiendo con Grupo Técnico de Agencias de Promoción (2018), anuncia lo siguiente:

Durante este encuentro, acordaron extender hasta 2019 la vigencia del Plan de Trabajo para lograr concluir las iniciativas en marcha y definir nuevas actividades en materia de cooperación económica, ciencia, tecnología e innovación, desarrollo sostenible y educación, entre otros aspectos. (párr.2)

Por lo tanto, el plan de trabajo implantado por estos países que conforman el acuerdo de la Alianza del Pacífico va más allá de lo que se vive actualmente y los mismos ven su posicionamiento y la generación de grandes ventajas competitivas a futuro, tomando en cuenta la innovación en ciertos ámbitos comerciales que han sido de gran impacto en la actualidad.

De acuerdo con Grupo Técnico de Agencias de Promoción (2018), un elemento de la importancia de la evolución que ha tenido la Alianza del Pacífico es:

También, indicó que la Alianza del Pacífico (AP) es una plataforma para incentivar el intercambio comercial entre los países de América Latina y que, históricamente desde su fundación en 2011, ha sido un espacio clave no solo para fortalecer los procesos de integración de los cuatro países miembro, sino también para realizar un acercamiento conjunto a mercados estratégicos en Asia, mejorar prácticas de gobierno y contribuir a una construcción colectiva como naciones. (párr.4)

Dado a conocer lo anterior, el acuerdo de la Alianza del Pacífico ha sido un lugar clave para establecer negociaciones con otros países, tomando en cuenta que el objetivo cable de expansión comercial es al sector de Asia-Pacífico principalmente, impulsando grandes posicionamientos y estrategias comerciales por parte de los países que conforman la AP.

Cabe rescatar que parte de la expansión comercial que desea realizar la Alianza del Pacífico, hacia el sector asiático, es desarrollar relaciones con diferentes organismos

internacionales, como lo menciona Grupo Técnico de Agencias de Promoción (2018): “Así mismo, expuso en este foro los acercamientos con otros actores internacionales como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), clave para el posicionamiento de la Alianza en el mundo” (párr.8).

Proyección al Asia Pacífico

Según los datos recopilados en la Alianza del Pacífico (2018b), hace mención sobre la importancia de la proyección hacia el Asia Pacífico y destaca lo siguiente:

China se ha convertido en un mercado atractivo para los empresarios receptivos de la Alianza del Pacífico no solo porque el ranking de los 10 mercados emisores con más gasto turístico es encabezado por China, sino porque nuestros empresarios ven una gran fortaleza en la Alianza del Pacífico y consideran que a través de este mecanismo pueden lograr sinergias y penetrar de mejor forma a un nuevo mercado, afrontando en conjunto desafíos comunes. (párr.2)

Dado a conocer lo anterior, la proyección que tienen los miembros de la AP hacia el continente asiático, principalmente el sector del Pacífico, donde se ubican países como China, Australia, Singapur, entre otros, da a conocer que estos países se han considerado potencias mundiales, principalmente en el ámbito comercial e industrial, por lo tanto, las grandes oportunidades en la gama de negocios aportarían beneficios importantes para los países incorporados al acuerdo.

Continuando con Alianza del Pacífico (2018b), da a conocer algunas de las actividades que han surgido y que, por lo tanto, han tenido mayor relevancia para la Alianza del Pacífico, dando a conocer que las mismas se relacionen directamente con el continente asiático, algunos ejemplos son:

Desde el 2014 al 2018, las cuatro naciones de la Alianza del Pacífico han participado en más de 40 actividades conjuntas. Por ejemplo, se realizó en 2017, el III Roadshow de Turismo de la Alianza del Pacífico en Beijing,

Shanghái, Guangzhou y Hong Kong en China, donde se reunieron 374 empresarios emisivos chinos, 29 empresarios receptivos y 3 aerolíneas del bloque (Latam Airlines, Avianca, y Aeroméxico) con el objetivo de complementar la oferta e incrementar la conectividad entre China y los países de AP. (párr.4)

Sin embargo, se mencionan actividades que intervienen propiamente en la zona comercial a la cual los países de la AP están enfocados. Al desarrollarse las mismas, representaría un gran logro para estos países, ya que intervienen los entes esenciales para la conectividad y las relaciones con China y los demás países del Asia Pacífico.

Es importante rescatar que en el sector turismo se han generado grandes ventajas, ya que los países de la AP han logrado reunirse con los empresarios más destacados de la industria turística, principalmente del mercado de China, congregando los mejores exponentes del sector turismo, buscando generar nuevas oportunidades de negocio principalmente para atraer viajeros de China hacia los cuatro países (Alianza del Pacífico, 2018b).

Según Alianza del Pacífico (2018), los cuatro países que integran la Alianza del Pacífico y los representantes permanentes de los 10 países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) se reunieron, con el objetivo de identificar áreas concretas de interés mutuo, por lo tanto, da a conocer lo siguiente:

En esta ocasión, los mecanismos intercambiaron puntos de vista sobre cómo fortalecer la cooperación económica para facilitar el comercio y los flujos de inversión para beneficio de sus respectivas regiones, y abordaron temas como innovación, minería, logística y PYMES, entre otros. (ICNDiario, 2015, párr.5)

La amplia importancia que posee la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en el acuerdo de la AP es relevante, ya que esta asociación está integrada por países del continente asiático, mismo en el cual se desea expandir las negociaciones comerciales y el crecimiento económico de los países miembros, incentivando las innovación y producción.

Por consiguiente, según Alianza del Pacífico (2019), actualmente se desarrolló la VII Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, la cual es una plataforma comercial desarrollada por los cuatro países que conforman a la Alianza del Pacífico, por lo tanto, se determina lo siguiente:

Esta plataforma comercial tiene por finalidad promover el comercio intrarregional y promocionar la oferta exportable del bloque a fin de ingresar a terceras economías, principalmente a las del Asia Pacífico. En ese sentido, participarán también empresarios de China, Japón, Corea del Sur, India, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam, Australia y Nueva Zelanda. (Alianza del Pacífico, 2019, párr.2)

Prosiguiendo con la importancia de la Macrorrueda, se destaca la oportunidad comercial y las proyecciones que tiene la AP al Asia Pacífico, cabe rescatar que según lo anotado anteriormente, se hace mención al término de tercera economía; según Enciclopedia Económica (s.f.a.): “está encargado de que la productividad, el crecimiento de las empresas y el capital humano crezca por medio de la educación, la salud, el desarrollo de las tecnologías, entre otros elementos que contribuyen a que se lleve a cabo” (párr.4).

Continuando con Alianza del Pacífico (2019), el objetivo principal es lograr una gran gama de resultados positivos para los países parte, proyectando un mejor futuro comercial de los mismos, por lo tanto, hace mención de lo siguiente:

Esta cita de negocios demuestra la fortaleza del comercio intrarregional y el potencial que tenemos como Alianza del Pacífico cuando actuamos como bloque, para aprovechar las oportunidades de negocios en un continente como el asiático, en donde hay un gran interés por la oferta exportable de nuestros países. Será un escenario ideal para identificar nuevas posibilidades de diversificación. (párr.4)

Dado a conocer lo anterior, el objetivo de este tipo de implementaciones que hace la AP es esencial para el futuro de cada economía de los países involucrados en este acuerdo y también se pueden mencionar los países que puedan adherirse en un futuro,

entonces, las grandes ventajas y el aprovechamiento de oportunidades de negocios es fundamental para que estos puedan crecer y expandir sus potenciales productivas a nivel mundial.

La Alianza del Pacífico y su visión al 2030

Los grandes logros que ha tenido la Alianza del Pacífico han sido de gran impacto e importancia para los países miembros, sin embargo, a lo largo de los últimos años, se ha visto también un gran interés por países a nivel mundial. Se dice que gran parte de los logros que ha tenido la AP ha sido el éxito de integración de la región durante su desarrollo.

Según la Alianza del Pacífico (s.f.b.), a lo largo de los años han obtenido grandes oportunidades comerciales y ventajas competitivas, ha surgido la innovación por parte de los países miembros y se ha inculcado la flexibilidad de los mismos, por lo tanto, la visión que se tiene al año 2030 es propia de la AP y se menciona lo siguiente:

Con el fin de continuar impulsando y consolidando un área de integración profunda, de generar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad, y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Alianza del Pacífico busca enfocar sus trabajos en cuatro ejes que contribuirán a alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas en 2030: Más integrada, más global, más conectada y más ciudadana. (p.3)

El dato anterior revela la gran huella comercial y social proyectada al futuro; las grandes visiones que tienen los países miembros de la AP son de mucho valor, por lo tanto, la contribución a la generación de un mundo mejor, más íntegro y equitativo, beneficia tanto a los países que actualmente lo conforman como a los futuros.

Siguiendo con la Alianza del Pacífico (s.f.b.), al referirse a una alianza más integrada, hace mención de: “duplicar el comercio intra-Alianza a través de los encadenamientos productivos y de incorporar en los flujos del comercio internacional a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), que son fuente de la mayor generación de

empleo en nuestros países” (p.3). Sin embargo, también se enfoca en el desarrollo de propuestas de facilitación comercial e inversionista a la AP, generando la alianza con sectores tecnológicos y relacionados con la infraestructura, mejorando su posicionamiento y creando países que sean atractivos (Alianza del Pacífico, s.f.b.).

La finalidad de la proyección de la AP es que todos los objetivos propuestos por la misma, al año 2030, se plasmen de una manera más integrada, más global, que sea más conectada y también más ciudadana. Dicho esto, el mercado de cada uno de los países que integran este acuerdo obtendría mayores capacidades de expansión e innovación.

Por lo tanto, la Alianza del Pacífico (s.f.b.), hace mención de lo siguiente:

Contará asimismo con un marco regulatorio fiscal, tributario y financiero que favorece un mercado integrado que permita financiar proyectos en materia de infraestructura y atender desastres naturales; el desarrollo de un mercado electrónico y la promoción de la participación de inversionistas institucionales de los países de la Alianza del Pacífico en los mercados de capitales de los cuatro países. (p.3)

Costa Rica y la Alianza del Pacífico

El acuerdo marco de la AP y Costa Rica al paso de los años ha tenido gran importancia, ya que, a pesar de que Costa Rica se considera un país observador, ha influido comercialmente entre los países que forman parte de la AP. Según el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX) (2019), hace mención de lo siguiente:

El intercambio comercial entre Costa Rica y los cuatro países de la Alianza alcanzó US\$ 2.226,6 millones en 2018, lo que representa 8,0% del total del comercio del país con el mundo. En el período 2009-2018, las exportaciones crecieron un promedio anual de 4,1%, mientras que las importaciones lo hicieron a una tasa anual promedio de 4,3%. (párr.3)

Por lo tanto, a pesar de que Costa Rica no se ha adherido a la AP, el impacto comercial y el crecimiento económico ha aumentado a lo largo de los años, sin embargo, la situación administrativa y de gobierno no han dado el paso para que el mismo forme parte de la AP por distintos motivos de planeación, coordinación y grandes problemas que afectan a la sociedad y deben ser atendidos prioritariamente, pero el interés de formar parte de este acuerdo marco es esencial para que muchos de los sectores costarricenses puedan surgir y expandirse, principalmente el sector agrícola.

Según el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2019), Costa Rica se ha posicionado como país observador en el acuerdo de la Alianza del Pacífico: “Costa Rica ha seguido de cerca el proceso de construcción de la Alianza del Pacífico, a la vez que ha procurado un acercamiento gradual a la misma, ostentando hoy día la condición de Estado Observador Candidato” (párr.7).

Costa Rica se ha determinado como un país observador de la Alianza del Pacífico, las Naciones Unidas determinan un objetivo clave al ser país observador: “las misiones permanentes de observación tienen libre acceso a la mayoría de las reuniones y a documentos pertinentes”. (Naciones Unidas, s.f., párr.2)

Prosiguiendo con Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2019):

Costa Rica ha seguido de cerca el proceso de construcción de la Alianza del Pacífico, a la vez que ha procurado un acercamiento gradual a esta iniciativa. En el 2012 pasó a formar parte en calidad de Estado Observador, condición que en octubre de ese mismo año fue modificada por el estatus de Estado Observador Candidato para ser Estado Parte. (párr.7)

Cabe rescatar que Costa Rica actualmente no es país miembro de la Alianza del Pacífico, el interés que existió se generó en el año 2014, en el gobierno de doña Laura Chinchilla, a pesar de ello, no se ha adherido al acuerdo marco de la AP, junto a México, Colombia, Chile y Perú.

Ventajas de Costa Rica como país observador a la Alianza del Pacífico

A lo largo de los años, se dice que Costa Rica ha tenido ventajas como país observador a la AP, las grandes oportunidades comerciales con cada uno de los países miembros de este acuerdo se destacan por el hecho de que surge la atracción de inversiones, turismo, y acceso a nuevos mercados donde se proporcionan bienes y servicios generados por los costarricenses.

Según Fonseca y Cascante (2017): “la AP podría profundizar la relación con socios importantes como México, Colombia y Chile, he incluso podría ser un trampolín para el acceso de Costa Rica a la región asiática” (p. 24).

Dado a conocer lo anterior, se destaca también que, a lo largo de los años, las exportaciones e importaciones han tenido gran impacto al existir un intercambio comercial con los países miembros de la AP y las inversiones que han acontecido a lo largo de los años a través de esta relación con la AP intervienen en la economía costarricense, ya que se genera la entrada de divisas provenientes de México, Colombia, Chile y Perú.

Según COMEX (s.f.): “durante el período 2014-2017, la inversión extranjera directa proveniente de los países de la Alianza alcanzó US\$ 1.241,4 millones, el equivalente a 11,7% del total de la inversión recibida por el país. En 2017, este monto alcanzó 10,0%” (párr.7).

Ventajas para el sector agrícola costarricense con la posible adhesión de Costa Rica a la AP

Continuando con COMEX (s.f.), la importancia de poseer relaciones comerciales es crucial, ya que se ha demostrado, por medio de datos alcanzados en un período de tiempo que, principalmente, las exportaciones han crecido y es notable que favorece y enriquece al sector económico y productivo del país. Hace mención de lo siguiente:

En el 2013, el comercio bilateral de Costa Rica con los países de la Alianza alcanzó US\$ 2.116 millones, un 7,2% del comercio de Costa Rica con el mundo. Para el período 2003-2013, las exportaciones crecieron a una tasa

promedio anual de 7,4%, mientras que las importaciones crecieron a una tasa promedio anual de 9,9%. (p. 2)

El impacto que se podría generar al sector agrícola costarricense generaría una gran índole y un efecto positivo en gran medida, ya que es considerable que los porcentajes que demuestra COMEX aumenten en períodos de tiempo considerables y eficientes, adicionándole las posibles oportunidades laborales, tecnológicas, de expansión y mejoría, principalmente de este sector productivo y necesario para la población costarricense.

Según Pacheco (2018), Costa Rica ha tenido grandes oportunidades con respecto a cada uno de los países miembros de la AP:

Entre estos cuatro países de la Alianza del Pacífico han logrado constituir un atractivo mercado de aproximadamente 226 millones de habitantes con un ingreso per cápita que ronda los \$18 mil, concentran el 38% del PIB, y atraen conjuntamente el 43,6% de la inversión extranjera directa de América Latina y el Caribe. (párr.3)

Dado a conocer lo anterior, las grandes ventajas que ha tenido Costa Rica a lo largo de los años con cada uno de los países que forman parte de la Alianza del Pacífico son notables y beneficiosos para el desarrollo comercial y productivo del país, ya que le brindaría principalmente al sector agrícola nuevas oportunidades laborales, de expansión e innovación.

Según Pacheco (2018), con respecto a la Alianza del Pacífico y los beneficios para los costarricenses, menciona que:

Un grupo de empresarios costarricenses representando varias cámaras empresariales, tuvimos la oportunidad de asistir a este quinto encuentro, para manifestar nuestro interés de que Costa Rica llegue a formar parte de este importante bloque comercial, y buscar el apoyo del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico en este proceso. (párr.6)

Continuando con Pacheco (2018) entre los principales temas novedosos propuestos, se destacan:

- La creación de un fondo de infraestructura común para mejorar la integración y la conectividad.
- La incorporación de una agenda digital que permita la articulación y homologación de la firma digital para incentivar y desarrollar el comercio electrónico.
- La integración energética, con libre flujo de energía de calidad, sustentable y a bajo costo.
- El desarrollo de infraestructura en turismo con agencias y desarrolladores comunes. (párr.7)

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Enfoque de la investigación

La presente investigación tiene como propósito determinar los posibles efectos e implicaciones del sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico, por medio de un enfoque que corresponde a ser cualitativo.

Según Hernández, Fernández, Baptista (2014), el enfoque de la presente investigación se determina de la siguiente manera:

El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Punch, 2014; Lichtman, 2013; Morse, 2012; Encyclopedia of Educational Psychology, 2008; Lahman y Geist, 2008; Carey, 2007, y DeLyser, 2006). (p.467)

Por lo tanto, el motivo por el cual la presente investigación está enfocada en un análisis de tipo cualitativo es porque ya se cuenta con una serie de análisis de distintos temas comerciales, sobre la Alianza del Pacífico y también otra razón consiste en la serie de opiniones dadas por expertos en la materia. Sin embargo, cabe rescatar que, para la recolección de datos, se aplicaron una serie de preguntas que, posteriormente, se utilizaron para identificar los resultados que se obtuvieron.

Diseño de la investigación

Hernández et al. (2014) dan a conocer lo siguiente sobre el diseño de la investigación: “el enfoque cualitativo es el abordaje general que se utilizará en el proceso de investigación” (p. 470).

El desarrollo de esta investigación se basa en un estudio naturalista, el cual posee un carácter de tipo fenomenológico. Por lo tanto, los enfoques de este estudio son los

siguientes: la teoría utilizada, la cual indica que es la búsqueda de explicar un fenómeno o responde a un planteamiento dado, al entender e interpretar la teoría que se esté manejando. Y el fenomenológico, cuyo objetivo es dar a conocer el fenómeno y la experiencia de los participantes con respecto al mismo. Por otro lado, es importante mencionar que la investigación-acción propone realizar un tipo de diagnóstico de un problema y dar a conocer las posibles soluciones que se puedan abarcar (Salgado, 2007).

Por lo tanto, la teoría fundamentada se puede desarrollar accediendo a información que se encuentre disponible y consultando a determinados expertos en el tema de los posibles efectos e implicaciones del sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.

La teoría fundamentada se define como la teoría o hallazgos que surgen a partir de los datos. Se trata de un proceso no lineal (aunque había que representarlo de alguna manera para su comprensión). Resulta sumamente iterativo (vamos y regresamos) y en ocasiones es necesario retornar al campo por más datos enfocados (entrevistas, documentos, sesiones, etcétera) (Hernández et al., 2014, p.422).

Por otro lado, es importante mencionar que el diseño fenomenológico se aplica en la presente investigación porque se realizarán encuestas y entrevistas a expertos en el tema de la Alianza del Pacífico, también tomando en cuenta algunas instituciones de Costa Rica relacionadas al comercio internacional.

Según Hernández et al. (2014), indican acerca de los diseños fenomenológicos que: “su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (p.493).

Cabe rescatar que, para la investigación-acción, el propósito es consultar a los expertos en el tema relacionado a la Alianza del Pacífico y a las instituciones en Costa Rica que tengan relación en el ámbito de comercio internacional, estas consultas se realizarán mediante la formulación de preguntas sobre los posibles efectos e implicaciones del sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.

De acuerdo con Hernández et al. (2014), señalan que: “el objetivo del diseño investigación-acción es conducir a cambiar y por tanto este cambio debe incorporarse en el propio proceso de investigación. Se indaga al mismo tiempo que se interviene” (p.496).

Fuentes de información

Según Santos (2019), da a conocer el concepto de fuentes de información de la siguiente manera:

Las fuentes de información son todas aquellas evidencias de las cuales surge información y que pueden ser representadas mediante una gran variedad de formas. Muchas de estas fuentes de información también son capaces de cambiar de un soporte a otro, siendo mucho más versátiles.
(párr.2)

Por lo tanto, al determinar que las fuentes de información son de suma importancia en la investigación, se menciona que las dos fuentes principales que se tomará en cuenta son las primarias y las secundarias. En el caso de las primarias, se considera que es la información que se recibe de primera mano, es decir, directamente del autor o viéndolo en el momento que sucede, por ejemplo, un libro; por otro lado, las fuentes secundarias son la información proveniente de las primarias, como resúmenes o análisis de estas (Santos, 2019).

Muestra

En este sentido, se realizará un muestreo intencional y no probabilístico, por lo que los dos términos se definen de la siguiente manera; en el caso del muestreo intencional:

En este caso se consiguen las muestras y los sujetos se eligen para llegar a ser un grupo en donde la muestra busca un objetivo específico. En este particular, el encargado de la investigación sabe que algunas personas

resultan más adecuadas para el análisis que otras. (Enciclopedia Económica, s.f.b., párr.11)

Por lo tanto, se investigará a instituciones de Costa Rica que tengan relación con el comercio internacional y también se tomará en cuenta a expertos en el tema de la Alianza del Pacífico y a personas que tengan relación directa con el sector agrícola costarricense.

Según Enciclopedia Económica (s.f.b.), el muestreo no probabilístico se define de la siguiente manera:

El muestreo no probabilístico es aquella técnica utilizada en la muestra estadística que, al contrario de la muestra probabilística, se basa en un proceso que no les permite a todos los individuos de una población investigada tener la misma oportunidad de ser seleccionados. (párr.2)

Dado a conocer lo anterior, en esta investigación, el muestreo no será probabilístico, ya que es un proceso diferente, el cual no permite que gran parte de la población por investigar se tome en cuenta para el proceso de recolección de datos. Según Hernández et al. (2014), este tipo de muestreo es: “como la elección de sujetos que depende de las características del estudio o el propósito de la persona que está dirigiendo la investigación” (p. 176).

Con respecto a la población, se determina que: “Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación” (López, 2004, p.69). En este proyecto se tomará como población a funcionarios de instituciones y empresas en Costa Rica que tengan relación con el comercio internacional y abarquen el tema de la investigación, el cual es sobre los posibles efectos e implicaciones del sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico, los mismos están calificados para que realicen su aporte informativo, útil para la investigación.

Deduciendo lo anterior, cabe resaltar que el tema en estudio es indudablemente de interés directo para las instituciones, empresas y expertos tomados en cuenta para dicho

proceso de investigación. Del mismo modo, es importante tomar en cuenta al sector agrícola costarricense, ya que influye de gran manera para la recolección de datos.

En la elección de la muestra se determinaron las partes con conocimiento en comercio internacional y también en el ámbito del sector agrícola costarricense. El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) es una institución pública encargada de integrar con excelencia a Costa Rica con los mercados mundiales. Luego, se toma en cuenta a la Universidad de Costa Rica (UCR), ya que es una universidad que cuenta con profesionales altamente calificados en el campo del Comercio Internacional.

Algunas de las instituciones del sector agrícola costarricense poseen determinadas funciones. La Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) es una de las instituciones más importantes, ya que protege al productor nacional y promueve el comercio internacional. Se menciona también a la empresa costarricense AGROCOSTA, la cual ha logrado un importante liderazgo en la producción de insumos naturales e innovadores para el sector agropecuario.

Se hace mención de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), la cual es la agencia de promoción del comercio exterior de Costa Rica. Cabe rescatar que también se toma en cuenta a la Unión de Pequeños Productores Agropecuarios Costarricenses (UPANACIONAL), la cual es una asociación agrícola nacional.

Por último, se toma en cuenta al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el cual impulsa la producción agrícola y ganadera del país, y a la Cámara de Insumos Agropecuarios de Costa Rica, la cual es una organización que está constituida por las empresas líderes del sector proveedor de insumos y de transferencia de tecnología para la agricultura en el país.

En la tabla 3 se presentan las instituciones seleccionadas para la muestra y la razón específica de su respectiva elección.

Tabla 3: Elementos seleccionados como muestra en la investigación

Entrevistado	¿Dónde?	¿Por qué?
1	CNAA	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria; apoya al agro costarricense, se enfoca en producir agricultura sostenible y de calidad, potencia habilidades del productor, y protege la producción nacional.
2	COMEX	Institución pública encargada de integrar con excelencia a Costa Rica con los mercados mundiales.
3	UPANACIONAL	Es la unión de pequeños productores agropecuarios costarricenses
4	MAG	Ministerio del gobierno de Costa Rica encargado de supervisar, fomentar e impulsar la producción agrícola y ganadera del país.
5	PROCOMER	Entidad pública de carácter no estatal, que tiene a su cargo la promoción de las exportaciones costarricenses.
6	UCR	Universidad de Costa Rica; cuenta con profesionales que poseen conocimientos en materia de comercio internacional.
7	AGROCOSTA	Empresa costarricense con más de 40 años de trayectoria, la cual ha logrado un importante liderazgo en la producción de insumos naturales e innovadores para el sector agropecuario.

8	Cámara de Insumos Agropecuarios de Costa Rica	Organización que está constituida por las empresas líderes del sector proveedor de insumos y de transferencia de tecnología para la agricultura.
---	---	--

Fuente: elaboración propia con datos de la presente investigación, San José 2019.

Unidades de análisis

De acuerdo con Centty (2006), las unidades de análisis: “Son los elementos en los que recae la obtención de información y que deben de ser definidos con propiedad, es decir precisar, a quien o a quienes se va a aplicar la muestra para efectos de obtener la información” (párr.1).

Función de la Alianza del Pacífico

La palabra función se determina como la actividad en particular que puede realizar una persona o una organización, por lo tanto, las funciones utilizadas en esta investigación están basadas en la organización propiamente de la Alianza del Pacífico, ya que determinará la importancia que posee y las ventajas de dicho acuerdo.

Posibles impactos comerciales

La palabra impacto está determinada como la huella o algún tipo de efecto producido por un determinado choque, sin embargo, al hablar de un impacto en esta investigación, se refiere al impacto comercial, que es generado propiamente en el mercado. Por lo tanto, el tema en estudio se basa en el impacto comercial en el sector agrícola costarricense, al presentarse la adhesión con la Alianza del Pacífico.

Instrumentos utilizados en la investigación

Cuestionario

Se determina que, el cuestionario “es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto de investigación. El cuestionario permite estandarizar e integrar el proceso de recopilación de datos” (Galán, 2009, párr.1).

Por lo tanto, para efecto de la investigación, el cuestionario sirvió de apoyo para obtener datos necesarios y al ser la investigación de tipo cualitativa, las preguntas que se realizaron fueron abiertas y no estructuradas. Esta herramienta se adapta a la investigación porque permite guiar a la persona objeto de estudio sobre la información necesaria para análisis. La finalidad del cuestionario con preguntas abiertas dio la posibilidad de que las personas entrevistadas pudieran contestar las interrogantes de manera más extensa y con mayor libertad de respuesta.

Entrevista

Se determina que, según Galán (2009), el concepto de entrevista corresponde a la siguiente definición:

La entrevista, es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto. Se considera que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener una información más completa. (párr.2)

Por lo tanto, el objetivo principal de la entrevista sobre los posibles efectos e implicaciones del sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico es mantener una conversación dinámica y también que se emita de manera cortés, con el fin de que el entrevistado tenga interés en el tema, desarrollando un intercambio de ideas y puntos de vista importantes en la investigación.

Se determinó que el tiempo es de 30 minutos a una hora; cabe rescatar que cada entrevista se hará cara a cara con los entrevistados, con el objetivo de anotar y registrar las distintas opiniones, ideas y aspectos relevantes acerca del tema en estudio.

Proceso para la recolección y análisis de datos

Considerando como principal método las fuentes primarias y secundarias, antes mencionadas, se llevará a cabo el proceso de recolección y análisis de datos en la presente investigación. Tomando en cuenta también que, para la obtención de datos y artículos relevantes, se determinarán por medio de la accesibilidad a libros, revistas, periódicos, tesis, entre otros.

Se realizarán entrevistas de manera personal, a instituciones y organizaciones que posean el conocimiento apto para llevar a cabo la aplicación de las preguntas planteadas por el entrevistador, de esta manera, surgirá información adecuada para llevar a cabo el tema de investigación planteado.

Se demostrará el proceso para la recolección de datos, primeramente, partiendo de que la investigación será de tipo cualitativa, por lo tanto, se estructurará una serie de categorías, las cuales poseen relación con las respuestas otorgadas por los entrevistados y se llevará a cabo su respectivo análisis, definiéndolo respecto a los grupos con similitud de temas.

Por lo tanto, para el análisis de datos, le corresponderá al investigador estructurar las respuestas que se encuentren en desorden a su respectiva categoría, ya que dicha diversidad de respuestas posee un orden determinado para llevar una sincronización de información adecuada.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo se realiza el análisis de los datos que han sido obtenidos por medio de las distintas entrevistas aplicadas a la muestra de esta investigación. Sin embargo, este análisis surge a partir del cuestionario que se creó, el mismo posee ocho preguntas claras y concretas, a través de estas se permite realizar el análisis de las respuestas que fueron brindadas por los expertos en comercio internacional y expertos propiamente del sector agrícola costarricense sobre el tema en estudio.

Cabe rescatar que el objetivo que posee el cuestionario mencionado es permitir que la muestra escogida en la presente investigación brinde sus opiniones e ideas acerca de la posible adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico y los posibles efectos e implicaciones que se puedan generar propiamente en el sector agrícola costarricense.

Es importante destacar que este capítulo desarrolla una tabla, la cual establece las categorías que surgieron de las unidades de análisis y que las mismas dan respuesta a los objetivos específicos de la investigación en estudio. También, se complementa con la descripción y el análisis de cada categoría planteada, relacionando las respuestas brindadas por los entrevistados y la teoría existente en distintos medios.

Tabla 4: Unidades y categorías de análisis

Objetivos	Unidad de Análisis	Categoría
Describir la función de la Alianza del Pacífico y las ventajas que posee este acuerdo.	Función de la Alianza del Pacífico	1. Acuerdos Comerciales 2. Aranceles 3. Balanza Comercial 4. Bloques Comerciales 5. Inversión Extrajera Directa 6. Intercambio Comercial 7. Competencia 8. Riesgo 9. Capital

<p>Identificar los posibles impactos comerciales en el sector agrícola costarricense, al presentarse la adhesión con la Alianza del Pacífico.</p>	<p>Posibles impactos comerciales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tratados 2. Proteccionismo 3. Política Pública 4. Política Agrícola 5. Medidas Fitosanitarias y Requisitos Sanitarios 6. Denominación de origen 7. Economía 8. Mercado Internacional 9. Ventaja Comparativa y competitiva 10. Producción más limpia 11. Productor Nacional
---	--------------------------------------	---

Fuente: elaboración propia con datos de la presente investigación, San José 2019.

Unidad de Análisis 1: Función de la Alianza del Pacífico

Se establece que, en la primera unidad de análisis de la presente investigación, se toma como referencia la función de la Alianza del Pacífico, ya que este acuerdo toma en cuenta la creación de un área de integración principalmente de los países que formen parte, entre ellos cabe mencionar a Colombia, Chile, México y Perú, tomando en cuenta también los beneficios de crecimiento comercial, económico y competitivo.

La palabra función como tal se refiere a la actividad o rol que emplea una institución, persona u organización; también se puede considerar parte de la función, las ventajas o desventajas provenientes de las actividades que se realicen por dicha organización, institución o persona; en este trabajo de investigación, se enfocará la función que posee propiamente la Alianza del Pacífico.

Por consiguiente, se presentan las categorías que se pudieron derivar de la presente unidad de análisis:

1. Acuerdos Comerciales
2. Aranceles

3. Competencia
4. Balanza Comercial
5. Riesgo
6. Bloques Comerciales
7. Inversión Extrajera Directa
8. Expansionismo
9. Capital

Categoría 1: Acuerdos Comerciales

Descripción.

De acuerdo con las respuestas brindadas por algunos de los entrevistados, en el presente trabajo de investigación, la Alianza del Pacífico es un acuerdo comercial, por lo tanto, basado en lo que expresa COMEX (s.f.), la AP ha logrado dos acuerdos de gran relevancia, los cuales son:

- Acuerdo Marco: se firmó en junio de 2012 y establece las disposiciones relacionadas con la creación de la Alianza, sus objetivos y acciones concretas a desarrollar, creación de órganos y diversos aspectos institucionales.
- Protocolo Adicional al Acuerdo Marco: se firmó el 10 de febrero de 2014, fija las reglas para establecer la zona de libre comercio entre los cuatro países.

Lo mencionado anteriormente se aprecia en las siguientes respuestas, otorgadas por algunos de los entrevistados:

- UPANACIONAL no le da la importancia para el bienestar, porque los cuatro países de la Alianza del Pacífico son países con los que se tiene tratado de libre comercio, incluso se tiene el nuevo, el de Colombia, por lo tanto, si ya está contemplado en los tratados, eso obedece a una adhesión y ellos plantean una desaceleración total y también ellos lo quieren de inmediato, por otro lado, hay productos excluidos y no es conveniente someter a la agricultura a la

desaceleración y los cuatro países no son tan importantes para el sector agrícola. (Entrevistado 1, comunicación personal, 2019)

- Sabemos que hay beneficios que brinda el acuerdo de la Alianza como países miembros, el tema de poder acumular origen, lo que te mencioné en las preguntas anteriores, el tema de poder acceder a beneficios arancelarios que tal vez en los tratados bilaterales otros sectores no lograron que no es el caso del sector agropecuario, ya que este queda muy bien negociados a los últimos dos tratados como Perú y Colombia y ya haber sabido el tema de Chile y México que fueron los primeros tratados que Costa Rica firmó y el tema de desgravaciones arancelarias el sector ya vio que todo está desgravado, entonces no vemos que haya otro beneficio adicional para el sector. (Entrevistado 2, comunicación personal, 2019)
- Costa Rica cuenta con tratados de libre comercio con los cuatro Miembros de la Alianza del Pacífico. En términos generales, se podría expresar que una profundización comercial asociada al ingreso a la Alianza del Pacífico ampliaría las preferencias comerciales a las cuales podría acceder Costa Rica en dichos mercados. No obstante, es difícil prever potenciales ventajas para productos específicos hasta tanto no se lleve a cabo el respectivo proceso de negociación bilateral con los Miembros. De hecho, Costa Rica no ha realizado, a la fecha, gestiones tendientes a iniciar el proceso de negociación necesario para integrarse a la Alianza del Pacífico. (Entrevistado 4, comunicación personal, 2019)
- “Sería conformar un área de integración profunda que impulse un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías que la integran, mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas” (Entrevistado 5, comunicación personal, 2019).
- “Estimular el libre comercio entre los países miembros, tránsito fácil entre productos y apoyo a las personas en capacitación y libre tránsito” (Entrevistado 6, comunicación personal, 2019).
- Esta alianza abre mercados regionales de los cuales Costa Rica se puede beneficiar, México ha sido siempre un buen aliado de nuestro país porque, además, representan un mercado muy grande y tendría acceso a beneficios en comercialización, libre comercio de productos y capacitación. (Entrevistado 6, comunicación personal, 2019)

Análisis.

Dado a conocer lo anterior, es importante rescatar que mediante este Acuerdo Marco los países que conforman a la Alianza del Pacífico, los cuales son México, Colombia, Chile y Perú, deben tener vigente un acuerdo de libre comercio con cada uno de los mismos. Se determina que parte de los entrevistados se encuentra a favor y otros en contra de esta posible adhesión.

Sin embargo, se pueden destacar ciertas ventajas que le brindaría la Alianza del Pacífico al país, dentro de ellas, se menciona el comercio de productos, los beneficios que obtendrían los productores nacionales, el apoyo al crecimiento y competitividad de las economías que conforman este acuerdo y la libre circulación de servicios, bienes y personas.

Pero, por otro lado, se destaca el tema de la desgravación arancelaria presente, el cual es uno de los puntos más críticos para el sector agrícola costarricense, ya que gran parte de los productos que se negocian con estos países ya poseen cierto porcentaje de desgravación en los Tratados Bilaterales que se tiene con estos.

Categoría 2: Aranceles

Descripción.

Basado en lo que manifestaron los profesionales en comercio internacional entrevistados y expertos en el ámbito del sector agrícola costarricense, se establece la presente categoría de análisis. En esta categoría se hace referencia al tema en general de los aranceles manejados propiamente por los países que conforman a la Alianza del Pacífico y cómo repercute en las decisiones que toma un país cuando desea ser parte de un acuerdo como este. La AP ha considerado la desgravación total o progresiva de los aranceles, principalmente en el desarrollo del comercio de bienes. Lo dicho anteriormente se aprecia en las siguientes respuestas, otorgadas por algunos de los entrevistados:

- “Plantean una desaceleración y reducción de aranceles a la agricultura” (Entrevistado 1, comunicación personal, 2019).
- A los Miembros les ofrece condiciones arancelarias preferenciales, además de participar en los 23 Grupos de Trabajo del bloque. Para efectos de los Estados Observadores, se reciben reportes anuales sobre los progresos que han alcanzado los países Miembros en distintos ámbitos. Estos se llevan a cabo en las reuniones con los Estados Observadores durante las Cumbres Presidenciales de la Alianza del Pacífico. (Entrevistado 4, comunicación personal, 2019)
- No conozco con detalle las funciones, pero de lo que conozco básicamente es como te explicaba al principio, una alianza en donde se puede comercializar servicios y productos, aranceles diferenciados y alguna manera en general de algún tipo de comercio internacional a nivel de acuerdos y ese tipo de cosas, en realidad busca lo mismo en teoría, ya que todos estos tratados comerciales buscan comercializar los productos nacionales en otros países y esa es la gran ventaja que se encuentra, pero en la realidad lo que sucede es que este país, por ejemplo, en el caso del arroz, ya no es productivo ni rentable producirlo, por insumos agropecuarios altos, mano de obra alta, mucha gente que distribuye arroz prefiere importarlo, reempacarlo y venderlo que comprarlo al productor nacional, entonces con esto se rescata que algunos productores como de frijoles, arroz, entre otros, no tienen oportunidad con respecto a otros mercados en donde, por ejemplo, el combustible no es tan caro, la mano de obra no es tan cara, la electricidad no es tan cara, entonces estos países con mucho más razón producen más barato y pueden vender más barato, entonces sí hay un sector de la economía que se beneficia y es el consumidor, pero paralelamente a eso, mucha de la industria mediana y pequeña se ve afectada por este tipo de cosas. (Entrevistado 8, comunicación personal, 2019)

Análisis.

Se dice que lograr una libre circulación de servicios y también de capitales entre sus países miembros es lo que busca la AP. El Grupo Técnico de Servicios y Capitales trabaja con base en dos pilares que son: “Posicionarse como un destino atractivo para la inversión y el comercio de servicios; y aumentar los flujos de inversión y de comercio de

servicios, entre sus miembros y hacia el resto del mundo” (párr.2) (Alianza del Pacífico, s.f.c.)

De acuerdo con Mondragón (2019), con respecto a la desgravación o eliminación de aranceles, cuando entra en vigor un acuerdo comercial, hace mención de lo siguiente:

Cuando entra en vigor un acuerdo comercial, en pocos casos los aranceles se eliminan por completo de forma inmediata con el objetivo de no afectar negativamente a la industria nacional ni al comercio (cosa que aplica particularmente en el caso de la industria textil y de la confección, que suele dar empleo a mucha mano de obra). Generalmente lo que se hace es utilizar esquemas de eliminación gradual de aranceles, llamados “plazos de desgravación”, los cuales cuentan con diferentes “velocidades” de eliminación de aranceles. (párr.1)

Dado a conocer lo anterior, para los entrevistados, tomar en cuenta el objetivo que tiene la Alianza del Pacífico de tomar todas estas medidas arancelarias posee grandes ventajas, porque lo que se desea es comercializar y expandir la producción nacional, pero, en cierta medida, se considera que los países que forman parte de este acuerdo poseen un sector agrícola similar al del costarricense, por lo tanto, el tema arancelario podría influir en la competencia y comparación de precios que se puedan establecer.

Categoría 3: Balanza Comercial

Descripción.

El concepto propiamente de balanza comercial, según Banda (2016): “es el conjunto de importaciones y exportaciones desarrolladas por un país en términos estrictamente comerciales” (párr.1). Por lo tanto, la definición se refiere a la cantidad de cobros y pagos que se realicen en un país determinado; la balanza comercial es parte de los ingresos que obtiene un país. Los entrevistados manifestaron lo siguiente:

- “No vemos esa parte, porque Costa Rica tiene exportaciones sumamente pequeñas comparado a los demás países miembros” (Entrevistado 1, comunicación personal, 2019).
- La Alianza del Pacífico es un Acuerdo de alta importancia, debido a que da un paso más allá para el libre comercio de bienes y servicios, facilita de sobremanera el movimiento de personas, la transferencia de capital de manera sencilla sin trabas y efectiva. Igualmente, debido a su origen, se evidencia que ha creado las condiciones adecuadas para que los miembros actuales vean un aumento en los flujos de inversión extranjera directa, creando mejores condiciones para el mercado e incentivando la participación del bloque en operaciones internacionales, compitiendo codo a codo con otros bloques comerciales (por ende, se da una evolución de sus empresas, debido a que buscan mejorar sus estándares y sus capacidades para poder mantener este nivel). (Entrevistado 3, comunicación personal, 2019)
- “No permite un acercamiento a las economías más grandes de Latinoamérica (excluyendo Brasil) y su relevancia para con Costa Rica, dado que tiene TLC firmados con los 4 miembros de esta Alianza” (Entrevistado 5, comunicación personal, 2019).

Análisis.

Se dice que la balanza comercial costarricense ha sido beneficiosa con respecto a las relaciones comerciales que se ha tenido con cada uno de los países que forman parte de la AP, se ha reflejado el nivel porcentual que genera exportar a estos países desde Costa Rica y lo beneficioso que ha sido para la economía de este país, tomando en cuenta que aún no se posee una adhesión a este acuerdo.

Según lo que menciona COMEX (s.f.) con respecto a las exportaciones realizadas, los países de la AP poseen un valor total durante 2018 de US\$ 405,7 millones, y algunos de los productos son:

Aceite de palma, preparaciones alimenticias; dispositivos médicos; aceite de almendra de palma o babasú; juntas o empaquetaduras de caucho;

circuitos integrados y microestructuras electrónicas; manufacturas de hierro o acero; llantas; plomo en bruto; tapones y tapas de metal común; y cables eléctricos. (párr.3)

Sin dejar de lado que el nivel de importaciones también influye en la balanza comercial del país, este se proyecta para el año 2018 con un valor total de US\$ 1.819,9 millones, en donde algunos de los productos que se destacan son los medicamentos, preparaciones alimenticias, madera acerrada de pino, entre otros (COMEX, s.f.).

Categoría 4: Bloques Comerciales

Descripción.

La presente categoría se destaca por la mención realizada por los entrevistados, según (Caro, s.f.) “es una forma de integración económica entre grupo de países que normalmente comparten una zona geográfica común. Su objetivo es establecer acuerdos económicos para facilitar el intercambio comercial entre los países miembros” (párr.1). La muestra seleccionada opina lo siguiente:

- La Alianza del Pacífico es un Acuerdo de alta importancia, debido a que da un paso más allá para el libre comercio de bienes y servicios, facilita de sobremana el movimiento de personas, la transferencia de capital de manera sencilla sin trabajas y efectiva. Igualmente, debido a su origen, se evidencia que ha creado las condiciones adecuadas para que los miembros actuales vean un aumento en los flujos de inversión extranjera directa, creando mejores condiciones para el mercado e incentivando la participación del bloque en operaciones internacionales, compitiendo codo a codo con otros bloques comerciales (por ende, se da una evolución de sus empresas, debido a que buscan mejorar sus estándares y sus capacidades para poder mantener este nivel). (Entrevistado 3, comunicación personal, 2019)
- El acuerdo crea un bloque de integración económica, por medio de la creación de proyectos, medidas, entre otras para incentivar el crecimiento de las economías. Por tanto, entre sus funciones está mejorar las condiciones para la atracción de

inversión, crear mejores condiciones para movimiento de personas (migración y turismo) y de mercancías eliminando las barreras innecesarias. Al igual que generar estudios económicos y comerciales para el bloque. (Entrevistado 3, comunicación personal, 2019)

- “La Alianza del Pacífico es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran” (Entrevistado 4, comunicación personal, 2019).

La Alianza del Pacífico tiene unos objetivos claramente establecidos, entre los cuales destacan la creación de un área de integración profunda que avance hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; impulso de mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de los Miembros; y convertirse en una plataforma de proyección al mundo, con especial énfasis en Asia Pacífico. (El acuerdo de la Alianza del Pacífico no tiene funciones, sino órganos establecidos según su institucionalidad). (Entrevistado 4, comunicación personal, 2019)

- “Sería conformar un área de integración profunda que impulse un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías que la integran, mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas” (Entrevistado 5, comunicación personal, 2019).
- “Con esta iniciativa se logra potenciar a América Latina como una zona organizada para lograr beneficiar a la región no solo en comercio, sino en acuerdos sociales” (Entrevistado 6, comunicación personal, 2019).
- No conozco con detalle las funciones, pero de lo que conozco básicamente es, como te explicaba al principio, una alianza en donde se puede comercializar servicios y productos, aranceles diferenciados y alguna manera en general de algún tipo de comercio internacional a nivel de acuerdos y ese tipo de cosas, en realidad busca lo mismo en teoría, ya que todos estos tratados comerciales, buscan comercializar los productos nacionales en otros países y esa es la gran ventaja que se encuentra, pero en la realidad lo que sucede es que este país, por ejemplo, en el caso del arroz ya no es productivo ni rentable producirlo, por insumos agropecuarios altos, mano de obra alta, mucha gente que distribuye arroz prefiere importarlo, reempacarlo y venderlo que comprarlo al productor nacional, entonces con esto se rescata que algunos productores como de frijoles, arroz, entre otros,

no tienen oportunidad con respecto a otros mercados en donde, por ejemplo, el combustible no es tan caro, la mano de obra no es tan cara, la electricidad no es tan cara, entonces estos países con mucho más razón producen más barato y pueden vender más barato, entonces sí hay un sector de la economía que se beneficia y es el consumidor, pero paralelamente a eso, mucha de la industria mediana y pequeña se ve afectada por este tipo de cosas. (Entrevistado 8, comunicación personal, 2019)

- “Simplemente es el poder comercializar los productos, el poder encontrar oportunidades de negocio en otros países, lo que pasa es que la Alianza en sí, sería beneficiosa si el gobierno entendiera que a nivel de productos agropecuarios no hay opción para la industria nacional” (Entrevistado 8, comunicación personal, 2019)

Análisis.

Según lo mencionado por la Alianza del Pacífico (s.f.a.), la AP está abierta al libre comercio y destaca lo siguiente:

La Alianza del Pacífico constituye la octava potencia económica y la octava potencia exportadora a nivel mundial. En América Latina y el Caribe, el bloque representa el 37% del PIB, concentra 52% del comercio total y atrae el 45% de la inversión extranjera directa. Los cuatro países concentran una población de 225 millones de personas y cuentan, con un PIB per cápita promedio de US\$ 18 000 (en términos de paridad de poder adquisitivo). La población es en su mayoría joven y constituye una fuerza de trabajo calificado, así como un mercado atractivo con poder adquisitivo en constante crecimiento. (párr.4)

Cabe rescatar que las funciones que posee la AP son muy ventajosas para los países que forman parte de este acuerdo, sus objetivos son claros y concretos, además, la posibilidad de crecimiento social y económico se ha reflejado desde que este acuerdo se puso en marcha. Tomando en cuenta también la importancia del deseo de expansión al Asia-Pacífico.

Continuando con la Alianza del Pacífico (s.f.a.), los grupos encargados de que se genere este tipo de planeación son:

26 equipos divididos en temas como Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera, Propiedad Intelectual, Expertos que analizan las propuestas del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, Desarrollo Minero, Responsabilidad Social y Sustentabilidad, Pymes, Servicios y Capitales, Protección al Consumidor, así como los grupos técnicos de Medio Ambiente y Crecimiento Verde, el subgrupo del Operador Económico Autorizado (OEA), el Grupo de Relacionamiento Externo y de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio. Así, la consolidación del bloque de la Alianza del Pacífico sigue fortaleciéndose y sirviendo de ejemplo para la región. (párr.3)

Categoría 5: Inversión Extranjera Directa

Descripción.

El concepto de inversión extranjera directa, según Garay (2012): “consiste en la inversión de capital por parte de una persona natural o de una persona jurídica (instituciones y empresas públicas, empresas privadas, etc.) en un país extranjero” (párr.1). Por lo tanto, la presente categoría se toma en cuenta, ya que los entrevistados expresan lo siguiente:

- La Alianza del Pacífico es un Acuerdo de alta importancia, debido a que da un paso más allá para el libre comercio de bienes y servicios, facilita de sobremanera el movimiento de personas, la transferencia de capital de manera sencilla sin trabas y efectiva. Igualmente debido a su origen se evidencia que ha creado las condiciones adecuadas para que los miembros actuales vean un aumento en los flujos de inversión extranjera directa, creando mejores condiciones para el mercado e incentivando la participación del bloque en operaciones internacionales, compitiendo codo a codo con otros bloques comerciales (por ende, se da una evolución de sus empresas, debido a que buscan mejorar sus

estándares y sus capacidades para poder mantener este nivel). (Entrevistado 3, comunicación personal, 2019)

- Según los principios bajo los que se conformó, se busca establecer un sistema de diálogo que busque crear un medio efectivo para promoción de los sectores productivos y servicios que pueden dar cada uno de los miembros. En caso de los terceros pueden participar en las negociaciones, mas no como participantes. (Entrevistado 3, comunicación personal, 2019)

Análisis.

Tomando en cuenta lo mencionado por los entrevistados, Costa Rica se ve sumamente beneficiada con las diferentes inversiones que se han promovido a través de los años, según el (CINDE, s.f.) la inversión extranjera en Costa Rica: “Permite crear más y mejores empleos. Mejora la calidad y habilidad del recurso humano. Permite transferencia de tecnología y conocimiento. Promociona el desarrollo de industria local a través de encadenamientos. Impulsa el desarrollo comunitario” (párr.3).

Lo anterior da a conocer la importancia de cómo los países miembros de la AP han intervenido en la promoción y crecimiento de la inversión extranjera directa costarricense. COMEX (s.f.) menciona que: “la inversión extranjera directa proveniente de los países de la Alianza alcanzó US\$ 1.241,4 millones, el equivalente a 11,7% del total de la inversión recibida por el país. En 2017, este monto alcanzó 10,0%” (párr.5).

Categoría 6: Intercambio Comercial

Descripción.

La presente categoría surge a través de lo mencionado por parte de la muestra escogida para el presente trabajo, para dar a conocer el concepto de intercambio comercial, según Andonegui (2013) es una: “actividad económica basada en la compraventa de bienes, capital y servicios; da origen al comercio como actividad especializada” (p.1). Dicha muestra expresa lo siguiente:

- “Aunque se presenten opiniones negativas al respecto, el sector agrícola les facilitaría la entrada a todos estos mercados de manera sencilla y permitiría ampliar el rango de posibles clientes a los que podrían llegar” (Entrevistado 3, comunicación personal, 2019).
- “La posibilidad de acceder a un mercado de más de 209 millones de personas, representan el 35% del PIB de América Latina, tienen un PIB per cápita de 10.000 USD, representan el 50% de las exportaciones de la región, acceso a materias primas en condiciones favorables” (Entrevistado 5, comunicación personal, 2019).
- “Esta alianza abre mercados regionales de los cuales Costa Rica se puede beneficiar, México ha sido siempre un buen aliado de nuestro país porque, además, representan un mercado muy grande y tendría acceso a beneficios en comercialización, libre comercio de productos y capacitación” (Entrevistado 6, comunicación personal, 2019).

Análisis.

El intercambio comercial a lo largo de los años ha beneficiado a Costa Rica en gran medida, proyectándose así grandes oportunidades de negocio y de desarrollo económico, mismas que hacen prosperar al país, sin embargo, parte de este progreso se da gracias a los acuerdos y tratados comerciales que se den con países existentes en el mundo. Por lo tanto, según lo mencionado por Gamboa (2017), parte de la importancia del desarrollo del intercambio comercial para Costa Rica es:

Costa Rica es una economía relativamente pequeña pero muy abierta al exterior, tanto por la recepción de flujos de inversión extranjera directa, como por el intercambio de bienes y servicios con otros países. Esta vinculación con el resto del mundo tiene antecedentes en las exportaciones de productos tradicionales como banano y café, pero también es el resultado de políticas comerciales implementadas durante las últimas décadas, por medio de la plataforma de acuerdos comerciales que, además de contribuir a facilitar el ingreso de los productos de origen nacional en

los mercados internacionales, ha propiciado la diversificación de destinos para las exportaciones. (p. 2)

Continuando con Gamboa (2017), un ejemplo de la relación comercial que se ha tenido con uno de los países que forma parte de la AP y ha proporcionado grandes beneficios para los costarricense es Chile; y menciona que: “En el periodo posterior a la entrada en vigencia del TLC, se observa un incremento en las exportaciones costarricenses hacia ese mercado a una tasa anual de 13%” (p.5).

Categoría 7: Competencia

Descripción.

Se le da énfasis a este concepto a la competencia que proyectan las instituciones, empresas o sectores determinados de la economía de un país, para luchar en un determinado mercado ya sea por venta de productos similares o que poseen características idénticas. Los entrevistados indican lo siguiente acerca de esto:

- Para la agricultura no se ve nada adicional o ventajas y con esos países se vio ya el tema de los impuestos y no se está de acuerdo, por las mejores condiciones de tecnología, subsidios, ciencia y capacidad productiva de los países miembros. Tenemos más desigualdad. (Entrevistado 1, comunicación personal, 2019)
- El resto del acuerdo todo en lo que no es el tema arancelario nosotros no nos preocupa, este acuerdo es sumamente grande, la parte del flujo migratorio, las becas estudiantiles o intercambio estudiantil, innovación, transferencias, etc., lo vemos con buenos ojos, pero en sí la parte arancelaria es la que nos preocupa y otro punto importante en el tema de acumulación de origen que algunos lo han mencionado, por el contrario, ya Costa Rica con los Tratados Bilaterales podemos hacerlo y con el tema de Asia Pacífico ya Costa Rica tiene tratados con Corea, China y Singapur, sabemos que próximamente el gobierno tiene intención de firmar un tratado de libre comercio con Japón y creemos que no hay ninguna necesidad ni beneficio con el tema de la acumulación de origen. (Entrevistado 2, comunicación personal, 2019)

- Nos queda la duda, de las ventajas, ya que si nos logran garantizar que nuestros productos que todavía están con Colombia y Perú van a tener alguna ventaja competitiva lo cual no la hay, porque son economías productivas similares, o lo vemos, inclusive está el riesgo de, por ejemplo, el tema del Fito y So- Sanitario, sin embargo, como Colombia las posee, en donde no se pueden exportar productos en la parte ganadera, hemos analizado que en Colombia ha intervenido las ayudas con el plan de la reactivación de la economía Colombiana con el tema de la FAR, todos estos terrenos para poderlos insertar y quedar, Colombia está tratando de reactivar el sector agropecuario, entonces con grandes extensiones de terreno, capacidad productiva instalada, con beneficios, ayudas internas, poder realizar agroquímicos directamente, cosa que aquí no se puede, entonces para nosotros no veríamos una ventaja competitiva aquí, sino, por el contrario, una desventaja, por que producimos exactamente lo mismo, con la ventaja que tiene Colombia y Perú, que son a gran escala, por ejemplo, Perú tiene más de mil variedades de papa, no todas comestibles pero es un plus para ellos y a la hora de ingresar a la Alianza se puede ver afectado e incluso eliminar el ingreso de papa de Costa Rica, igual en Colombia, como con el tema del azúcar, del banano, etc. No vemos ventajas competitivas. (Entrevistado 2, comunicación personal, 2019)
- “La Alianza del Pacífico es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran” (Entrevistado 4, comunicación personal, 2019).
- La posibilidad de acceder a un mercado de más de 209 millones de personas, representan el 35% del PIB de América Latina, tienen un PIB per cápita de 10.000 USD, representan el 50% de las exportaciones de la región, acceso a materias primas en condiciones favorables. (Entrevistado 5, comunicación personal, 2019)
- “Ventajas competitivas en el sector agro lo logramos si se especializa el sector y tecnifica para competir por calidad del producto” (Entrevistado 5, comunicación personal, 2019).
- Esta alianza abre mercados regionales de los cuales Costa Rica se puede beneficiar, México ha sido siempre un buen aliado de nuestro país porque, además, representan un mercado muy grande y tendría acceso a beneficios en

comercialización, libre comercio de productos y capacitación. (Entrevistado 6, comunicación personal, 2019)

- Es un tratado más de libre comercio, en donde la gente viene a comercializar servicios, productos, yo en mi opinión hay sectores que, por ejemplo, el agropecuario, el país no está en una condición de competitividad con respecto a otros países, hoy por hoy el sector agropecuario es muy afectado por temas por ejemplo a nivel de crédito para agricultores, el Estado no establece un porcentaje importante, la banca estatal casi dedica su cartera crediticia a lo que son tarjetas de crédito, infraestructura, solo un 3% o 5% es para el sector agrícola, entonces más bien yo veo a la Alianza del Pacífico, como intereses propios de importadores y distribuidores para comercializar algunos productos, pero en realidad lo que va sucediendo es que la industria pequeña y mediana pues va desapareciendo. (Entrevistado 8, comunicación personal, 2019)
- Yo no lo vería viable, a no ser que los productos que se comercialicen a nivel de exportación se paguen los precios internacionales, por ejemplo, en lo que es chía, café, banano, podría ver una opción, sin embargo, si estos países de alguna manera tienen una mejor economía a nivel de todos los insumos agrícolas, el sector agropecuario se vería afectado, o se dice que es el más afectado, ya que el gobierno no da el apoyo suficiente en temas de insumos, energía, combustibles, entonces los productos no son competitivos porque son muy caros. Se ven más beneficiadas otros sectores del país. (Entrevistado 8, comunicación personal, 2019)

Análisis.

Respecto al análisis que procede de las respuestas brindadas por los entrevistados, es importante dar a conocer cómo se refleja la preocupación que posee el sector agrícola con respecto al tema de desgravación arancelario, el cual influye en el valor con respecto a los demás países, sin embargo, se menciona la importancia de la tecnificación y especialización del mismo sector para poder competir con estas economías existentes en la AP.

Se dice que, según COMEX (s.f.), la Alianza del Pacífico representa grandes ventajas y se desarrollaría un gran progreso comercial para el país, esto si se llegara a obtener una posible adhesión:

Con los países de la Alianza coincidimos en la relevancia de promover una integración regional más profunda para alcanzar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías, así como el interés de una mayor aproximación con otras regiones, en particular Asia Pacífico. Tenemos niveles de desarrollo comparables y compartimos una visión común del papel del comercio y la inversión en el desarrollo, así como la importancia de la cooperación como catalizador del progreso. (p.2)

Sin embargo, es de suma importancia valorar cuáles son aquellos productos que se consideran sensibles en el ámbito exportador y comercial, para que entes costarricenses encargados tomen en cuenta mayores medidas que eviten algún tipo de afectación.

Categoría 8: Riesgo

Descripción.

La presente categoría se establece basada en lo mencionado por algunos de los entrevistados. Se puede definir la palabra riesgo como una probabilidad de que se genere un daño, sin embargo, al hablar de este término en la presente investigación, el riesgo va de la mano con la posible adhesión que surja entre la Alianza del Pacífico y Costa Rica. Lo dicho anteriormente se aprecia en las siguientes frases, dichas por algunos de los entrevistados:

- Nos queda la duda, de las ventajas, ya que si nos logran garantizar que nuestros productos que todavía están con Colombia y Perú van a tener alguna ventaja competitiva lo cual no la hay, porque son economías productivas similares, o lo vemos, inclusive está el riesgo de por ejemplo el tema del Fito y So- Sanitario, sin embargo, como Colombia las posee, en donde no se pueden exportar productos en la parte ganadera, hemos analizado que en Colombia ha intervenido las ayudas

con el plan de la reactivación de la economía Colombiana con el tema de la FAR, todos estos terrenos para poderlos insertar y quedar, Colombia está tratando de reactivar el sector agropecuario, entonces con grandes extensiones de terreno, capacidad productiva instalada, con beneficios, ayudas internas, poder realizar agroquímicos directamente, cosa que aquí no se puede, entonces para nosotros no veríamos una ventaja competitiva aquí, sino, por el contrario, una desventaja, por que producimos exactamente lo mismo, con la ventaja que tiene Colombia y Perú, que son a gran escala, por ejemplo, Perú tiene más de mil variedades de papa, no todas comestibles, pero es un plus para ellos y a la hora de ingresar a la Alianza se puede ver afectado e incluso eliminar el ingreso de papa de Costa Rica, igual en Colombia, como con el tema del azúcar, del banano, etc. No vemos ventajas competitivas. (Entrevistado 2, comunicación personal, 2019)

Análisis.

Mediante lo expresado por el entrevistado que hace referencia al posible riesgo que se puede generar si se procede con la adhesión de Costa Rica a la AP, gran parte de lo mencionado por el mismo es que dos de los países que conforman a la AP producen y promocionan algunos de los productos que ya los costarricenses emplean en su economía y comercio; la situación es ver qué tan desventajoso puede ser este acontecimiento, ya que se ha reflejado el gran nivel de exportaciones generadas en Costa Rica a estos países parte de la AP.

Según Zúñiga (s.f.), con respecto a las preocupaciones que posee Costa Rica por los posibles riesgos que se puedan presentar, hace mención de lo siguiente:

Aunque las preocupaciones apuntadas resultan válidas y deben ser atendidas adecuadamente durante las negociaciones, es necesario señalar que la adhesión a la AP es de gran importancia estratégica para Costa Rica, en el tanto este acuerdo no sólo representa una oportunidad para que el país continúe su proceso de inserción en la economía internacional, sino que también garantizaría un espacio en el bloque de economías más abiertas y dinámicas del continente americano, el cual ocupa la octava

posición como potencia económica y como potencia exportadora a nivel global. (párr.17)

Dado a conocer lo anterior, el sector agrícola costarricense obtendría también grandes ventajas, ya que la AP es una fuente generadora de oportunidades, donde la expansión y la innovación productiva del país tendría un impacto positivo, la facilitación del comercio y la modernización de los procesos generarían un plus para la economía costarricense.

Categoría 9: Capital

Descripción.

Es importante mencionar que, para que se den este tipo de acuerdos comerciales, el capital que se posea y se pueda invertir es esencial para que resulte factible, principalmente en el tema de competitividad con los demás países, según Moscoso y Sepúlveda (2014), el capital se puede definir como: “tasa de rendimiento requerida para los proyectos en los que una empresa tiene participación con el fin de mantener su valor” (p. 9). Las opiniones de los entrevistados difieren en esta categoría de análisis, ellos indican lo siguiente:

- Es un tratado más de libre comercio, en donde la gente viene a comercializar servicios, productos, yo en mi opinión hay sectores que, por ejemplo, el agropecuario, el país no está en una condición de competitividad con respecto a otros países, hoy por hoy el sector agropecuario es muy afectado por temas por ejemplo a nivel de crédito para agricultores, el Estado no establece un porcentaje importante, la banca estatal casi dedica su cartera crediticia a lo que son tarjetas de crédito, infraestructura, solo un 3% o 5% es para el sector agrícola, entonces más bien yo veo a la Alianza del Pacífico como intereses propios de importadores y distribuidores para comercializar algunos productos, pero en realidad lo que va sucediendo es que la industria pequeña y mediana pues va desapareciendo. (Entrevistado 8, comunicación personal, 2019)

Análisis.

Más allá de las oportunidades comerciales que se pueden tener con la AP , el capital que se define como necesario para poder extender cada uno de los productos que se deseen exportar debe ser permanente. Para Costa Rica se abre la oportunidad de establecer nuevos socios comerciales distintos a los miembros de la AP, tomando en cuenta que el acceso a países del Asia-Pacífico representa una oportunidad de expandir el alcance de la oferta exportadora costarricense.

Cabe rescatar que, parte de las dudas y preocupaciones que han surgido por parte del sector agrícola costarricense, respecto a la posible adhesión con la AP es la necesidad de una estabilidad económica que pueda hacer competencia a estos países que exportan productos similares a los de Costa Rica, tomando en cuenta también, las desventajas que se pueden proyectar ya que se menciona que la inversión propiamente a este sector del país es sumamente bajo.

Unidad de Análisis 2: Posibles impactos comerciales

Se determina que, en la segunda unidad de análisis de esta investigación, se establecerán los posibles impactos comerciales propiamente en el sector agrícola costarricense, al presentarse la adhesión con la Alianza del Pacífico, la misma tomada en cuenta desde el punto de vista de los entrevistados.

Según Ríos (2015), la importancia del aumento del comercio internacional es esencial que crezca en un mundo globalizado;

Pero para asegurar este objetivo y aprovechar mejor el potencial del comercio internacional los gobiernos necesitan promover una estrategia de inserción internacional a través de innovación, competitividad, desarrollo productivo y capacitación. Las políticas de los gobiernos deben poner énfasis en la integración regional como una clave para mejorar la competitividad en el desarrollo comercial. (p.57)

Sin embargo, es importante mencionar que, al implementarse acuerdos comerciales como el de la AP, pueden generar impactos comerciales, propiamente en Costa Rica, por lo tanto, para evaluar esta unidad de análisis, es indispensable mencionar la opinión de la muestra escogida para este trabajo de investigación. De esta unidad se pueden derivar las siguientes categorías de análisis:

1. Tratados
2. Proteccionismo
3. Política Pública
4. Política Agrícola
5. Medidas Fitosanitarias y Requisitos Sanitarios
6. Denominación de Origen
7. Economía
8. Mercado Internacional
9. Ventaja Comparativa y Competitiva
10. Producción más limpia
11. Productor Nacional

Categoría 1: Tratados

Descripción.

Soto (2018) menciona que un tratado se define como: “Nos podemos referir a un tratado como un acuerdo que se establece entre dos o más estados, países, organizaciones, entre otros. También, es un documento donde consta el acuerdo que se establece entre dos o más naciones” (párr.2).

Los tratados son documentos donde se pacta un acuerdo, estos son una de las bases fundamentales cuando un país proyecta una actividad comercial con otro, dado que también se acuerdan una cantidad de preferencias arancelarias a distintos productos que influyen en el desarrollo económico y comercial de ambos países, sin embargo, esta es una de las tantas importancias que poseen los tratados. Las perspectivas de los entrevistados acerca de esta categoría de análisis son las siguientes:

- La solución es muy fácil, si el gobierno de la República nos garantiza, independientemente de la administración que esté, que las exclusiones del sector agropecuario que se tienen bilateralmente con cada uno de los países que conforman la Alianza se van a mantener, nosotros no tenemos ningún problema, lo que pasa es que no nos han dicho algo respecto a eso, entonces consideramos que esa es la posible solución. Solo queremos mantener las exclusiones, pero ellos nos dicen que no se pueden mantener hasta que haya una negociación, entonces el compromiso de ellos es que nos diga que quieren en esos países y si el tema es que van a pedir apertura a las partidas que ya están excluidas, di nos oponemos totalmente, si nos dicen, se mantienen las exclusiones y queda por escrito, sí estaríamos de acuerdo. (Entrevistado 2, comunicación personal, 2019)
- Analizando la balanza comercial de los cuatro países de la Alianza del Pacífico vemos que el gran ganador es México, ya que México importa muy poco de estos países, pero exporta bastante a ellos, entonces la balanza siempre está más positiva al lado mexicano, lo mismo si nacionalizáramos la balanza comercial de Costa Rica con cada uno de esos países, igual la balanza es negativa para Costa Rica, ya que se importa más de lo que se exporta porque ahí lo que vemos es que no hay un trato recíproco en la actividad comercial, por ejemplo, hemos tenido casos que para poder exportar carne a un país como Perú y Chile, se requiere una autorización de parte de las autoridades peruanas y chilenas para poder exportar y se hace una vez al año, entonces si no notifican a tiempo, los mataderos para poder enviar allá la carne, su personal tiene que capacitar en Perú y Chile entonces es complejo se dura un año sin poder exportar; en cambio aquí lo hacían documental, entonces revisamos que todo estuviera bien y no se inspeccionaba entonces puede ingresar la carne chilena al país. Por ejemplo, como Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea son muy rígidos con el tema de las medidas fitosanitarias, pero cuando nosotros ponemos la rigidez aquí nos dicen proteccionistas, considero que esos son algunos de los impactos comerciales. (Entrevistado 2, comunicación personal, 2019)
- Ninguno, porque todo lo que se negoció en tratados bilaterales en el sector agropecuario quedaron muy balanceados, y me refiero a los dos últimos, Colombia y Perú se logró acceso a algunas partidas de algunos productos y otras

exclusiones, entonces no vemos como una ventaja a favor de ciertos productos nuestros al entrar a la Alianza. (Entrevistado 2, comunicación personal, 2019)

- Debido a la apertura de los sectores más fuertes (azúcar, café, granos básicos) de manera inmediata al adherirse al tratado, los representantes de los productores de estos productos presentan alegatos que estiman que previamente se habían establecido tratados bilaterales con cada miembro individual y por lo cual esta apertura iría en contra de todo lo negociado. (Entrevistado 3, comunicación personal, 2019)
- “Dado a que no existe una negociación en curso, ni programación respecto de esta, no procede el abordaje de la pregunta” (Entrevistado 4).
- Mayormente se vería beneficiado el sector de pequeños y medianos productores - multinacionales como DOLE, DEL MONTE, CHIQUITA - ya tienen un alcance global. Pero estos pequeños y medianos agricultores pueden encontrar nuevos y mejores oportunidades de mercado. Mayor posibilidad de negociación y un apoyo para el desarrollo del sector agropecuario - innovando en cultivos y metodología de estos. Siempre tomando en cuenta a qué mercados llega la Alianza fuera de sus miembros. (Entrevistado 7, comunicación personal, 2019)

Análisis.

La importancia de dar a conocer primeramente la diferencia que existe entre un acuerdo y un tratado genera un gran aporte a la investigación presente, por lo tanto, Soto (2018) menciona que: “es válido decir que un acuerdo es una resolución tomada por dos o más personas, especialmente por una junta, asamblea o tribunal sobre algo, en donde se llega a un arreglo; en otras palabras, es un pacto” (párr.4). Tomando en cuenta que la AP es un acuerdo.

Dado a conocer lo anterior, se destaca que parte de los entrevistados poseen cierta inseguridad respecto a los beneficios que se pueden obtener si Costa Rica accede en algún momento a adherirse a dicho acuerdo comercial, principalmente el sector agrícola de alguna manera expresa su preocupación, ya que es uno de los sectores que poseen una cierta desventaja comercial con respecto a los demás países que conforman a la AP, sin embargo, para otros de los entrevistados las grandes ventajas que surgen con esta posible

adhesión otorgarían un gran aporte al sector agrícola y a muchos medianos y pequeños productores.

Según Gutiérrez (2018), menciona que el país debe mejorar gran cantidad de puntos para que de alguna manera haya un mayor beneficio si se realiza esta posible adhesión:

En lo que sí están de acuerdo los empresarios es que, tanto para esta negociación como para cualquier otra, el país tiene que mejorar en puertos, carreteras y simplificación de trámites, de lo contrario no podrán atraer más negocios e inversión. (párr.7)

Sin embargo, continuando con Gutiérrez (2018), menciona que una de las mayores ventajas que surge a través de este acuerdo es que: “la Alianza del Pacífico suma aproximadamente el 50% del comercio exterior de América Latina y el 44% del total de flujos de Inversión Extranjera Directa” (párr.10).

Categoría 2: Proteccionismo

Descripción.

Continuando con la línea del trabajo, es de suma importancia en esta categoría de análisis el proteccionismo, el mismo surge a través de las opiniones brindadas por algunos de los entrevistados, sin embargo, para comprenderlo mejor, según Gestión (2018) da a conocer que: “el proteccionismo es una política comercial establecida por un gobierno que tiene como finalidad proteger la industria nacional ante la competencia del extranjero con la aplicación de aranceles u cualquier otro tipo de restricción a la importación” (párr.1). Los entrevistados brindan su opinión acerca de esta categoría de análisis a continuación:

- No se puede determinar claramente, debido a que el 92% de los productos del universo arancelario ya se encuentran en libre comercio, en este momento serían los mismos 8% que se encuentra en contra del tratado que podrían abrir a un

mercado más amplio y de mejor calidad. (Entrevistado 3, comunicación personal, 2019)

- Como en cualquier TLC que se ha hecho y el error que se ha cometido, es no cuidar los intereses del productor nacional. Se abren las puertas a importaciones de productos agrícolas que nosotros producimos, pero a un menor costo (debido a los altos costos de producción nacional) y queda desprotegido, perdiendo cosechas etc. Entonces - el riesgo o impacto a proveer es ese - traer productos que nosotros mismos producimos, pero que sean a menor costo - lo que impacta al agricultor nacional. Esto se resuelve de la siguiente manera: cuando exista demanda de algún producto - arroz, frijoles, aguacates, etc. - pero en Costa Rica sí tengamos cosecha y oferta de este producto, se cobra un arancel a lo importado que equipare los precios de lo nacional e importado. Cuando NO tengamos cosecha o desabastecimiento, se permite la importación sin o con un menor arancel. (Entrevistado 7, comunicación personal, 2019)

Análisis.

Una de las posibles soluciones que brinda el sector agrícola costarricense es cobrar un determinado arancel a lo importado propiamente de los productos que se cosechan en el país, para mantener una balanza con respecto a los precios de los productos nacionales; dada la importancia de proyectar acuerdos comerciales con diferentes países para obtener mayores ventajas comerciales, es importante también tomar en cuenta cuáles son las debilidades existentes en este sector productivos costarricense.

Según Chaverri (2018), algunas de las áreas que debe de mejorar Costa Rica son;

Dos falencias grandes que tiene Costa Rica hoy en día son en materia de defensa comercial y administración de tratados, sino que lo digan los sectores sensibles como el agropecuario, agroindustria. No tenemos las mejores prácticas en defensa comercial; es más, no tenemos una ley establecida, clara y en materia de administración de tratados hay mucho por mejorar. (párr.9)

Dado a conocer lo anterior, la importancia de desarrollar un mayor control y atender a los sectores más sensibles costarricenses es una de las bases fundamentales para impulsar esta posible adhesión con los países de la Alianza del Pacífico, mismo acuerdo que, sin duda, otorgaría grandes ventajas si el gobierno como tal aplica una serie de pautas y atendiendo a estos sectores que al final son de gran importancia para el comercio desarrollado en el país.

Categoría 3: Política Pública

Descripción.

Se puede decir que la política pública, según MIDEPLAN (2016), se puede definir como: “una política se puede definir específicamente como la decisión (en este caso del Gobierno) que desarrolla una determinada acción orientada a resolver problemas públicas relevantes. Incluye la toma de decisiones, su formulación, desarrollo y evaluación” (p.6). Desde la perspectiva de algunos entrevistados, se acota lo siguiente:

- Competencia desigual en rubros que son producidos en los países miembros que tienen más ventajas. Abarcar nuestro pequeño mercado interno de productos con precios más competitivos, pero también posibilidad de exportar algunos productos nuestros. Facilitar procesos de coordinación y capacitación. (Entrevistado 6, comunicación personal, 2019)
- Nos obligaría a trabajar en cosas como aumento de productividad, mejora de aspectos agronómicos, valor agregado, con esto crecemos como sector. Podemos desarrollar planes de acción y hacer cambios a largo plazo. Esto podría representar una oportunidad de buscar financiamiento para impulsar productos promisorios. Se debe valorar muy adecuadamente los sectores con posible afectación para desde el inicio tener claridad de las medidas inclusivas a implementar. (Entrevistado 6, comunicación personal, 2019)
- Es una miopía, es como alguien que no quiere ver la realidad, el sector agrícola cada vez está más comprometido, por lo tanto, para que estos cambien de parecer, más bien la solución que se puede generar es que el gobierno reactive más la economía agrícola, subsidiándolo, facilitándole algún tipo de financiamiento, se

necesita muchas cosas para producir y solo hay un porcentaje poco de reducciones a nivel de insumos. Por ejemplo, los agricultores utilizan la tecnología de hace 15 años sin actualizarse y se ha quedado atrás, el sector de caña no puede exportar tanto por políticas que ha implantado el gobierno y el sector agrícola cada vez tiene productos muy viejos y no se actualiza. El sector agrícola genera el 33% del reemplazo de este país y de alguna manera es el que se está viendo más afectado con todo esto de las alianzas, tratados, entre otros. (Entrevistado 8, comunicación personal, 2019)

- No le veo ningún tipo de crecimiento, el sector agrícola necesita apoyo para crecer y que este apoyo sea brindado por parte del gobierno. Algunas bananeras, piñeras, han venido disminuyendo o incluso cerrando sus servicios por distintas razones. (Entrevistado 8, comunicación personal, 2019)

Análisis.

Siguiendo con MIDEPLAN (2016): “El ciclo de las políticas públicas se considera la definición de los problemas de interés público, a partir de la percepción, participación y diálogo ciudadano, las experiencias previas, la inclusión de estos en las prioridades o la agenda gubernamental” (p.6). Por lo tanto, es fundamental que el gobierno tome en cuenta que la mejora de ciertos aspectos generaría un valor agregado al comercio como tal y originaría movilidad e innovación de productos a los países que conforman a la Alianza del Pacífico.

Es importante rescatar que este tipo de políticas pueden elaborarse cuando ocurra una situación en donde la sociedad principalmente se vea afectada o que afecte de cierta manera los intereses o ingresos que genera un país a nivel internacional, dado esto, es importante que se apliquen y se desarrollen en situaciones comerciales para resolver de alguna manera la problemática que se dé a raíz de ello.

Categoría 4: Política Agrícola

Descripción.

Las políticas agrícolas se pueden definir como los diferentes tipos de leyes y normas que existen para que los agricultores puedan desarrollar las distintas actividades que los destacan en el país, tomando en cuenta también que son necesarias para que el Estado tenga un control más eficiente de la producción que se dé en diferentes zonas del país y también las mismas intervienen en el manejo comercial tanto local como internacional. Las opiniones de los entrevistados difieren en esta categoría de análisis y se indica lo siguiente:

- Ha argumentado que el sector agrícola es un sector generador de empleo, de alimentación, entre otros, y está más expuesto a las condiciones del mercado. No le podemos pedir al país que ponga la chequera más bien nos pone los impuestos, pero por el fondo la política agrícola no es condicionada para la posible adhesión. (Entrevistado 1, comunicación personal, 2019)

Análisis.

La política agrícola en Costa Rica es una de las bases fundamentales para el desarrollo de una comprobación apropiada en ciertos controles y reglas a seguir aplicadas al sector agrícola del país. Según la OCDE (2017), la implementación de una política pública en un determinado país genera lo siguiente:

El sector agropecuario se beneficia gracias al fuerte compromiso gubernamental en la reducción de la pobreza, el desarrollo rural y agropecuario, así como con en la prestación de una serie de servicios generales a la agricultura, incluidos servicios de extensión, investigación y desarrollo (I&D), y servicios de salud animal y vegetal. (p.8)

La interpretación que menciona el entrevistado sobre las mejoras en la política pública costarricense es considerable para que pueda ampliar un poco las perspectivas sobre la posible adhesión con la Alianza del Pacífico. El gobierno y los entes reguladores deberían formar nuevas estrategias para este sector en específico, así como actualizar y desarrollar nuevas políticas que generen seguridad y brinden mayores beneficios al agricultor costarricense, tomando en cuenta que este tipo de mejoras hace que Costa Rica pueda expandir su comercio como tal.

Categoría 5: Medidas Fitosanitarios y Requisitos Sanitarios.

Descripción.

Las medidas fitosanitarias y los requisitos sanitarios son reglas establecidas por los distintos gobiernos de algunos de los países existentes a nivel mundial, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú (2015), se puede conceptualizar de la siguiente manera:

Las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias son todas las medidas aplicadas por los gobiernos con el fin de proteger la vida y salud de las personas, salud y la vida de los animales, preservación de vegetales de los riesgos resultantes de la entrada o propagación de plagas; contra riesgos que se originan de contaminantes, toxinas u organismos causantes de enfermedades. (párr.1)

Basado en lo expresado por los profesionales en comercio internacional entrevistados, se establece esta categoría de análisis. Los mismos expresan lo siguiente:

- Analizando la balanza comercial de los cuatro países de la Alianza del Pacífico vemos que el gran ganador es México, ya que México importa muy poco de estos países, pero exporta bastante a ellos, entonces la balanza siempre está más positiva al lado mexicano, lo mismo si nacionalizáramos la balanza comercial de Costa Rica con cada uno de esos países, igual la balanza es negativa para Costa Rica, ya que se importa más de lo que se exporta porque ahí lo que vemos es que no hay un trato recíproco en la actividad comercial, por ejemplo, hemos tenido casos que para poder exportar carne a un país como Perú y Chile, se requiere una autorización de parte de las autoridades peruanas y chilenas para poder exportar y se hace una vez al año entonces si no notifican a tiempo, los mataderos para poder enviar allá la carne, su personal tiene que capacitar en Perú y Chile entonces es complejo se dura un año sin poder exportar en cambio aquí lo hacían documental entonces revisamos que todo estuviera bien y no se inspeccionaba entonces puede ingresar la carne chilena al país. Por ejemplo, como Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea son muy rígidos con el tema de las medidas

fitosanitarias, pero cuando nosotros ponemos la rigidez aquí nos dicen proteccionistas, considero que esos son algunos de los impactos comerciales. (Entrevistado 2, comunicación personal, 2019)

- Aunque se esté abriendo el mercado nacional, igualmente se abre el mercado para todos los países miembros del AADP, de igual manera, no se basa solamente en la apertura comercial, sino la generación de mejores prácticas en temas sanitarios y fitosanitarios, estándares de producción, producción, entre otros, de tal manera que va más allá de impuestos, generaría mejoras en la producción como tal. (Entrevistado 3, comunicación personal, 2019)

Análisis.

Este tipo de medidas revela la gran importancia que poseen, ya que estas proporcionan la inocuidad de los alimentos principalmente, sin embargo, se destaca que la reciprocidad debe ser igual para los países que poseen algún tipo de relación comercial, debido a que se presta para finalidades que son propias de la funcionalidad como tal. Sin embargo, no cabe duda de que este tipo de requisitos y medidas generan una mayor proporción de control y beneficios al país y a la salud.

Es importante destacar que ambos términos son relativamente parecidos, sin embargo, según Regístrelo (2019), un requisito sanitario se define como:

El registro sanitario es la autorización y el control que ejerce el Ministerio de Salud sobre los productos que son fabricados, importados, envasados o comercializados en el país, que sean de interés sanitario, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco legal correspondiente. (p.4)

Destacando que los registros sanitarios cumplen cierta importancia tanto empresarial como comercial, Olivares de González (2016) indicó que es: “una herramienta clave para todo aquel empresario que desee expandirse y crecer en el mercado, especialmente en un proceso de globalización como en el que nos encontramos en la actualidad, en el cual los comerciantes desean traspasar las fronteras” (párr.3).

Categoría 6: Denominación de origen

Descripción.

La denominación de origen se considera indispensable, principalmente para los distintos tipos de productos que se desarrollen en un país determinado. Es importante destacar que, según MODO (2017), parte de la importancia y la definición como tal de este tan crucial concepto es que:

La denominación de origen es una indicación geográfica utilizada en un producto que tiene un origen geográfico concreto, cuyas cualidades, reputación y características se deben esencialmente a su lugar de origen. La indicación geográfica generalmente corresponde al nombre del lugar de origen de los productos. Una indicación geográfica o denominación de origen otorga un derecho y protección a los procesos de fabricación y materias primas del producto, impidiendo su uso si no se cumple con las normas aprobadas. (párr.1)

Lo dicho anteriormente se aprecia en las siguientes frases dichas por algunos de los entrevistados:

- Ninguna oportunidad de crecimiento. Por ejemplo, los temas del ingreso de productos a Colombia y Perú y que al final se puedan realizar negociaciones, pero se acumule origen y perdamos nosotros, que ya ha pasado con la capacidad tecnológica, y la capacidad productiva; Costa Rica ha generado muy buenas variedades de café y por compartir conocimiento Colombia nos ganó definitivamente, lo mismo nos pasó con Guatemala, entonces oportunidades de crecimiento no vemos ninguna, más bien vemos amenazas de que puedan replazarnos por todas las facilidades competitivas que tienen estos países. Por ejemplo, si lo incluimos Costa Rica en Centroamérica posee el combustible más caro, y el sector agropecuario es un usuario permanente del uso del combustible, entonces nos hace competitivos, si es mano de obra tenemos el salario mínimo más alto de toda Centroamérica, después sigue Chile y después Uruguay, entonces con mano de obra muy barata en estos países, no somos competitivos, igual va a

pasar con Centroamérica, que eso es lo que nos está pasando, como la electricidad las tarifas con super altas, los bloqueos que tenemos, entonces todo eso en vez de tener oportunidades, más bien tenemos desventajas. También que muchos de estos mercados de exportación en los principales productos estrellas, estos, los países de la Alianza lo tienen, lo otro es que, por ejemplo, México tenemos años de estar luchando para que, por ejemplo, productos nuestros que están desgravados puedan ingresar a México, y el único producto que está ingresando y es el que sostiene la balanza comercial agrícola o agropecuaria positiva, a favor nuestro es el aceite de palma, el 90% de las exportaciones a México es el aceite de palma y sus derivados, antes era negativa por que México importaba demasiado aguacate, ahora con las restricciones e ha hecho más positivo en la balanza a favor nuestra, pero los mexicanos ha puesto restricciones para que ingrese azúcar, leche, medidas sanitarias, y ahora nosotros somos los malos porque nos dicen proteccionistas. Tenemos derecho de aplicar nuestras medidas también. (Entrevistado 2, comunicación personal, 2019)

Análisis.

Se dice que este término hace referencia a gran variedad de productos agrícolas, a distintas de las bebidas existentes a nivel mundial, tomando en cuenta también a diferentes productos considerados como artesanías y que se destacan los productos industriales como partícipes a este término.

Es importante destacar que el entrevistado muestra cierta preocupación por la posible pérdida de origen de ciertos productos que se pueden exportar a estos países que forman parte de la Alianza del Pacífico, sin embargo, para denominar el origen de gran variedad de productos costarricenses, se deben cumplir ciertas reglas, mismas que otorgan la posibilidad de acoplarse a la posible competencia e incluso poder superarla en cierta medida.

Por lo tanto, se establece que, para obtener una denominación de origen, se debe cumplir con una serie de requisitos bien definidos en un pliego técnico de condiciones, donde se debe demostrar que la calidad de ese producto local es única y se debe a condiciones del medio geográfico e indudablemente influye a su historia (Sánchez, 2016).

Categoría 7: Economía

Descripción.

Según Gutiérrez (s.f.), la economía como tal: “estudia como los agentes económicos (hogares, empresas y gobierno) usan sus recursos escasos para especializarse en la producción e intercambiar y consumir bienes y servicios de acuerdo con un sistema prevaleciente” (p.4). Dado a conocer esto, desde la perspectiva de la muestra, se extrae lo siguiente:

- “Se podría ver afectado con una contracción del -0.3% de acuerdo con un estudio por COMEX y CEPAL efectuado en el 2017” (Entrevistado 5, comunicación personal, 2019).
- “De acuerdo con el estudio mencionado, el sector agrícola no tendría crecimiento y más bien sufriría una contracción del -0.3%” (Entrevistado 5, comunicación personal, 2019).
- Nos obligaría a trabajar en cosas como aumento de productividad, mejora de aspectos agronómicos, valor agregado, con esto crecemos como sector. Podemos desarrollar planes de acción y hacer cambios a largo plazo. Esto podría representar una oportunidad de buscar financiamiento para impulsar productos promisorios. Se debe valorar muy adecuadamente los sectores con posible afectación para desde el inicio tener claridad de las medidas inclusivas a implementar. (Entrevistado 6, comunicación personal, 2019)
- En realidad, la oposición que existe es meramente política - si se expusieran a la libre opinión todas las virtudes - y los cuidados que hay que tener - de una posible adhesión - abriría más impacto de la población y lograr que se eliminen los obstáculos políticos que trae el PAC con respecto a este tema. (Entrevistado 7, comunicación personal, 2019)

Análisis.

Es importante en este punto considerar que Costa Rica, según el Banco Mundial (2019): “experimentó un crecimiento económico sostenido en los últimos 25 años. Dicho

progreso es el resultado de una estrategia de crecimiento orientada al exterior, basada en la apertura a la inversión extranjera, así como en una gradual liberalización comercial” (párr.1). Tomando en cuenta que, a pesar de ser un país pequeño, es una fuente generadora de exportaciones a nivel mundial.

La clara estimación de qué tanto debe mejorar cada uno de los sectores que se verían más afectados es uno de los primeros supuestos que se deberían atender, sin embargo, esta posible adhesión a la Alianza del Pacífico otorgaría la oportunidad de que, principalmente, el sector agrícola realice un amplio esfuerzo por mejorar y también brindaría la posibilidad de que el gobierno y entes administrativos puedan tomar las medidas adecuadas para establecer medidas o planes de acción para este tipo de situaciones que posiblemente se presenten a largo plazo.

Categoría 8: Mercado Internacional

Descripción.

Prosiguiendo con el análisis respecto a lo que han mencionado los entrevistados en la presente investigación, la siguiente categoría se puede definir como un conjunto de compradores potenciales y reales que se encuentran ubicados alrededor del mundo. Sin embargo, desde la perspectiva de algunos entrevistados, se acota lo siguiente:

- Aunque se esté abriendo el mercado nacional, igualmente se abre el mercado para todos los países miembros del AADP, de igual manera, no se basa solamente en la apertura comercial, sino la generación de mejores prácticas en temas sanitarios y fitosanitarios, estándares de producción, producción, entre otros, de tal manera que va más allá de impuestos, generaría mejoras en la producción como tal. (Entrevistado 3, comunicación personal, 2019)
- No se puede determinar claramente, debido a que el 92% de los productos del universo arancelario ya se encuentran en libre comercio, en este momento serían los mismos 8% que se encuentran en contra del tratado

que podrían abrir a un mercado más amplio y de mejor calidad. (Entrevistado 3, comunicación personal, 2019)

- Mayormente se vería beneficiado el sector de pequeños y medianos productores - multinacionales como DOLE, DEL MONTE, CHIQUITA - ya tienen un alcance global. Pero estos pequeños y medianos agricultores pueden encontrar nuevos y mejores oportunidades de mercado. Mayor posibilidad de negociación y un apoyo para el desarrollo del sector agropecuario - innovando en cultivos y metodología de los mismos. Siempre tomando en cuenta a qué mercados llega la Alianza fuera de sus miembros. (Entrevistado 7, comunicación personal, 2019)

Análisis.

El mercado internacional es el objetivo clave para que un país pueda enriquecerse y se considera que es una fuente generadora de divisas a través del comercio que se desarrolle con diferentes países en el mundo. Según Tacsan (2018), el tamaño del mercado es indispensable y hace mención de lo siguiente:

Sobre el tamaño del mercado lo primero en que podría pensarse es que la integración implica un mayor mercado que el mercado local. Al ampliarse el tamaño del mercado, se amplían las posibilidades de colocar los productos nacionales en mejores condiciones. (p. 152)

Considerando lo que mencionan algunos de los entrevistados, los mismos dan a conocer las posibles oportunidades que se obtendrían al adherirse a la Alianza del Pacífico, ya que el mercado internacional es óptimo y brindaría la oportunidad de que el sector agrícola costarricense tenga la gran ventaja de innovar y abrir relaciones comerciales con ciertos países considerados por la AP. Tomando en cuenta también que gran parte de los sectores costarricenses obtendrían beneficios y se accede a mayores controles en las prácticas comerciales propiamente del país.

Categoría 9: Ventaja Competitiva y Comparativa

Descripción.

Se dice que existen dos grandes diferencias al comparar una ventaja competitiva y una ventaja comparativa, la presente categoría se establece basada en lo expresado por los profesionales en comercio internacional y también del sector agrícola costarricense que fueron entrevistados. Es importante mencionar que la ventaja competitiva se puede definir como el reflejo de superioridad, y la ventaja comparativa, se define como las distintas capacidades que se reflejen propiamente de una empresa en este caso. Los entrevistados expresan lo siguiente:

- “Puede ser que se acelere una corriente que no le permite al productor seguir e innovar” (Entrevistado 1, comunicación personal, 2019).
- “No se ve ninguna oportunidad” (Entrevistado 1, comunicación personal, 2019).
- “No se ve ninguna ventaja, más bien desventajas, y también se producen productos parecidos y nuestro mercado no está valorado a la bolsa de valor como la de Estados Unidos” (Entrevistado 1, comunicación personal, 2019).
- Este es un tema sumamente difícil de manejar, porque desde un punto de vista proteccionista los efectos de la entrada de producto agrícola a precios más competitivos podrían generar disrupciones comerciales altas, por lo cual para poder cambiar este pensamiento lo primero es realizar una campaña educativa a los sectores productivos y visibilizar lo positivo de la firma sobre lo negativo. El hecho de que se genere esta apertura crea un ambiente de incertidumbre, sin embargo, la erradicación de este pensamiento conlleva información y aceptación. Es más fácil decirlo que hacerlo, de tal manera no podría haber una respuesta definitiva. (Entrevistado 3, comunicación personal, 2019)
- El Ministerio realizó una investigación sobre que se pregunta para todos los sectores de la economía, pero el mismo no ha sido publicado aún. Sin embargo, puede consultar los resultados estudios realizados por parte de otros organismos, como por ejemplo el publicado por la fundación Konrad Adenauer. (Entrevistado 4, comunicación personal, 2019)
- Se debe trabajar en conjunto sector productivo y Gobierno para mejorar en las buenas prácticas agrícolas para competir con esos mercados, el sector debe apostar

por la tecnificación para mejorar sus condiciones, optimizar o maximizar la cosecha. (Entrevistado 5, comunicación personal, 2019)

- Los productos no tradicionales y en los que los países que conforman la Alianza no tienen una producción especializada, en el caso de piña, banano, tenemos fuerte competencia ya que 2 de 4 países son productores por tanto no tendríamos ventajas sobre esos, pero si sobre los otros 2 donde no se produce. (Entrevistado 5, comunicación personal, 2019)
- Es difícil porque hay muchos productos nacionales que tendrían una competencia muy fuerte, el sector agropecuario tendría que estar muy preparado para incursionar en este mercado es decir hacer un plan de cómo desarrollar productos potenciales para que al momento de la incorporación la balanza sea positiva. Valorar cuáles serían los productores perjudicados y hacer una estrategia de atención para que con tiempo y de forma adecuada modifiquen su actividad económica, esto con apoyo estatal. (Entrevistado 6, comunicación personal, 2019)
- Mayormente se vería beneficiado el sector de pequeños y medianos productores - multinacionales como DOLE, DEL MONTE, CHIQUITA - ya tienen un alcance global. Pero estos pequeños y medianos agricultores pueden encontrar nuevos y mejores oportunidades de mercado. Mayor posibilidad de negociación y un apoyo para el desarrollo del sector agropecuario - innovando en cultivos y metodología de los mismos. Siempre tomando en cuenta a qué mercados llega la Alianza fuera de sus miembros. (Entrevistado 7, comunicación personal, 2019)
- Como te lo mencioné en las preguntas anteriores, aquí en beneficiado principal con los distribuidores y los productores son los menos beneficiados, sería algo casi que imposible que Costa Rica pueda competir con economías más grandes, por ejemplo, y una situación que se presenta en la realidad es que muchas veces el productor vende a un precio, pero el distribuidor o intermediario es el que se beneficia más. (Entrevistado 8, comunicación personal, 2019)

Análisis.

Se destaca que, según Gerencie.com (2017), la ventaja comparativa posee cierta diferencia con respecto al otro término y para conceptualizarlo menciona la siguiente:

En principio, para definir lo que es la teoría de la "ventaja comparativa", recurriremos al autor de la misma, el economista británico David Ricardo, quien postula que, si un país no posee ventaja absoluta sobre ningún bien o producto, a ese país le conviene especializarse en la producción de dichos productos en los que tenga menos desventajas. (párr.3)

Sin embargo, continuando con Gerencie.com (2017), para determinar qué propósito tiene la ventaja competitiva es: “Creación y sostenimiento de un desempeño superior” nos define la "ventaja competitiva" como la utilidad que una empresa es capaz de generar para sus clientes” (párr.4).

Se puede considerar el desarrollo de una nueva forma de efectuar negocios con otros países, principalmente con aquellos que forman parte de la Alianza del Pacífico, el trato comercial que Costa Rica podría obtener con este acuerdo comercial sería afable. Cabe rescatar que la posibilidad de generar lazos comerciales y de inversión con estas economías que crecen a gran medida en Latinoamérica, le da mayores oportunidades a los costarricenses.

Categoría 10: Producción más amplia

Descripción.

La palabra producción como tal, según Roldán (2016), se define como: “la relación entre la máxima cantidad que se puede producir con cada combinación de insumos, dada una cierta tecnología, está dada por la función de producción” (párr.4). Al referirse a producción más amplia, hace referencia a extender su producción con la utilización de los recursos que disponga. Desde la perspectiva de la muestra seleccionada, se indica lo siguiente:

- En un estudio reciente PROCOMER determinó, entre otros, cultivos promisorios; la guanábana, uchuva, pitahaya, mangostán, carambola, maracuyá, cacao sin embargo las áreas establecidas son pequeñas y faltan desarrollar paquetes tecnológicos en la mayoría de ellos. Otro sector que podría tener oportunidad es

la producción orgánica en la cual se está trabajando muy ordenadamente desde el MAG. (Entrevistado 6, comunicación personal, 2019)

Análisis.

Para emplear la producción de un país y que esta sea más amplia, continuando con Roldán (2016), existen ciertos factores que intervienen en este proceso y determina que: “los factores de producción o insumos son los bienes o servicios que se utilizan para producir otros bienes o servicios. Existen cuatro tipos de factores de producción: tierra, trabajo, capital y tecnología” (párr.1).

Dado a conocer lo anterior, la oportunidad que posee Costa Rica al adherirse a la Alianza del Pacífico, podría generar un impacto en la extensión comercial de diversos productos no tan comunes en las exportaciones de productos agrícolas generadas en el país. Por otra parte, al ampliar estos factores dignos en la producción, principalmente es aspecto tecnológico, sería un atrayente de divisas e innovación.

Categoría 11: Productor Nacional

Descripción.

Se establece que, según Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (s.f.): “la expresión rama de producción nacional se entenderá en el sentido de abarcar el conjunto de los productores nacionales, de los productos similares o aquellos de entre ellos cuya producción conjunta constituya una proporción importante de la producción nacional” (párr.1). Según las perspectivas de los entrevistados, se presentan los siguientes criterios:

- Como en cualquier TLC que se ha hecho y el error que se ha cometido es no cuidar los intereses del productor nacional. Se abren las puertas a importaciones de productos agrícolas que nosotros producimos, pero a un menor costo (debido a los altos costos de producción nacional) y queda desprotegido, perdiendo cosechas etc. Entonces - el riesgo o impacto a proveer es ese - traer productos que nosotros

mismos producimos pero que sean a menor costo - lo que impacta al agricultor nacional. Esto se resuelve de la siguiente manera: cuando exista demanda de algún producto - arroz, frijoles, aguacates, etc. - pero en Costa Rica si tengamos cosecha y oferta de este producto - se cobra un arancel a lo importado que equipare los precios de lo nacional e importado. Cuando NO tengamos cosecha o desabastecimiento, se permite la importación sin o con un menor arancel. (Entrevistado 7, comunicación personal, 2019)

- Mucho depende del mercado - si fuese para los mismos miembros de la Alianza, serían los productos o cultivos especializados, raíces y tubérculos, vegetales, pitahaya, cacao. Fuera de la Alianza - a mercados externos- tenemos gran oportunidad con Piña, Cacao, Café (especializado en calidad de taza), Cacao gourmet, pitahaya, cúrcuma, cítricos. (Entrevistado 7, comunicación personal, 2019)
- No sé cuales productos exactamente producen estos países de la Alianza, pero considero que serían los productos como el banano, la piña, y aceite de palma que es lo más industrializado y estos tendrían mayores ventajas, por infraestructura, exportaciones, entre otros. (Entrevistado 8, comunicación personal, 2019)

Análisis.

El sector agrícola costarricense es de suma importancia para el desarrollo económico del país, sus diferentes productos se destacan a nivel internacional, generando mayores oportunidades de crecimiento, negociación e innovación dentro del mismo. Es una fuente generadora de empleo en el país y la calidad de los productos cosechados se caracterizan por su excelente calidad, sabor y textura.

Cabe rescatar que, según Mora (2018), el gran impacto de la producción nacional a lo largo de los años es a gran medida, destaca que:

El sector agropecuario continúa ocupando el segundo lugar como generador de empleo con una participación de un 13,1% dentro del total de la población ocupada del país, empleando 261 704 personas lo que refleja un crecimiento con respecto al 2016 de un 7,2% que equivale a un

aumento de 17 673 personas ocupadas en el sector, mostrando este crecimiento la mayor tasa interanual de variación de la población ocupada de los tres sectores de la economía nacional (primario, secundario y sector comercio y servicios). (p.2)

La esencia del sector agrícola de Costa Rica ha generado un gran aporte al crecimiento económico y comercial, su impacto ha sido a gran medida y la importancia que tiene el seguir aumentando la capacidades productivas y expansivas es un gran aporte a futuro. La posible adhesión a la AP podría generar que este sector tan sumamente importante siga fortaleciendo sus capacidades de exportación y crecimiento en conjunto.

Interpretación de datos

Primeramente, se puede destacar que, de este determinado estudio y análisis, es posible plantear una serie de planteamientos que otorgan la posibilidad de entender en qué consiste la Alianza del Pacífico y cuáles son los posibles efectos e implicaciones al sector agrícola costarricense con su posible adhesión. Cabe rescatar que, gracias a los datos que fueron facilitados por los entrevistados, se logra una recopilación de datos adecuada con el fin de obtener resultados óptimos para el trabajo de investigación.

La Alianza del Pacífico como tal es un acuerdo que lo conforma Chile, Colombia, México y Perú; este acuerdo marco constituye un área de integración regional, donde les permite crear lazos comerciales, laborales, económicos, sociales y poblacionales, sin embargo, el tema de estudio va enfocado al ámbito comercial, para determinar qué posibles efectos tendría el sector agrícola de Costa Rica. Es de suma importancia mencionar que Costa Rica aún no es miembro partícipe en este acuerdo, pero sí se mencionan ciertas posibilidades que se pueden obtener en algún momento si llegase a formar parte.

El intercambio comercial que se puede generar con la posible adhesión da la posibilidad de expandir mayormente el nivel de exportaciones costarricenses, pero uno de los sectores que muestra mayor preocupación es el sector agrícola, razón por la cual ven ventajas, pero desventajas también; sin embargo, este trabajo de investigación

muestra parte de las grandes oportunidades que se pueden generar y que tendrían un impacto positivo a los agricultores.

Al generarse una posible alianza con estos países, la innovación y tecnología necesaria y adecuada es parte de las mejoras en las cuales el gobierno de Costa Rica debería intervenir para tener una balanza con respecto a la competencia que se muestra a través de este acuerdo y que sin duda alguna generaría un avance al país y a este sector tan sumamente importante para el crecimiento comercial y económico del mismo.

Es esencial determinar cuáles son las posibles debilidades que poseen los agricultores costarricenses y que se realice un plan de acción, el cual pueda recurrir y atender este tipo de situaciones, sin embargo, tanto el gobierno como los entes encargados de este sector en específico son los que deben actuar. El establecimiento de medidas reguladoras y legales brindaría la oportunidad de que este sector acceda más a esta posible adhesión con la Alianza del Pacífico.

Las medidas sanitarias y fitosanitarias son parte de la generación de un control propio del comercio que se genera a nivel mundial, parte de la muestra seleccionada da a conocer la importancia de estas medidas que establece el gobierno y los diferentes ministerios existentes en el país, además, que deberían brindar un mayor análisis de cómo mejorarlas o adecuarlas cuando se trate de acceder y unirse a algún acuerdo o tratado comercial.

El impacto que genera el productor nacional cuando se hable de acuerdos y tratados comerciales crea una gran situación de crítica al verse grandes oportunidades técnicas y prácticas que se pueden implementar, generando así el estudio de la posible competencia y tomando en cuenta cómo promover una producción amplia interviene en el generador de empleo, de divisas y de inversión extranjera directa al país.

La proyección al Asia-Pacífico que posee la Alianza del Pacífico destaca la posible promoción que se generaría comercialmente hablando, sin dejar de lado la articulación política y la integración de las economías, a raíz de esto se genera tanto la facilitación del comercio, así como el control aduanero y de calidad.

Al denominar el origen del producto costarricense con su posible circulación como miembro de la Alianza del Pacífico, da la posibilidad de que empresas como las pequeñas y medianas de alguna u otra manera crezcan indudablemente en estos países y fuera de ellos. Esta medida sin duda brinda una posible probabilidad de que el sector agrícola no se vea afectado de alguna manera y el producto como tal siempre tenga su determinada originalidad.

Cuando se determina la reducción o eliminación arancelarias por completo, es ventajoso en cierta manera, ya que se puede innovar y promocionar productos, los cuales sean poco comunes en estos países de la AP, siempre tomando en cuenta que estas iniciativas deberán ser asistidas por el gobierno y aquellos productos que muestren cierta debilidad comercial sean los que más apoyo e incremento tecnológico y proporcionalmente informativo tengan. Al analizar qué porcentaje de productos costarricenses poseen algún impacto o desventaja con la posible adhesión, es necesario que se trabaje en ello y fomentar un cambio positivo en los mismos.

La importancia que se genera cuando un país forma parte de un acuerdo comercial o tratado establece una coyuntura de cómo diversificar la producción y los conocimientos aplicados a la hora de exportar gran variedad de productos cosechados en el país. La intervención y participación en regiones ubicadas alrededor del mundo no solo brinda la posibilidad de abrir nuevos mercados, sino la población en general se ve beneficiada al posibilitar la ampliación de conocimiento y técnicas comerciales.

El sector agrícola costarricense puede obtener grandes ventajas con la posible adhesión al acuerdo macro de la Alianza del Pacífico, tanto que generaría mayores ventajas competitivas: el desarrollo de habilidades indispensables para que el país pueda progresar y extender la calidad de productos que lo destacan es un posible impacto que se generaría a través de la AP.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La importancia del presente capítulo es indispensable en la investigación, ya que se desarrollarán las conclusiones y recomendaciones que surgen a través de esta. Las conclusiones se determinarán a partir de las categorías que se desarrollaron a través de los objetivos específicos y también se toma en cuenta el poder dar respuesta a la pregunta principal de la investigación. Las recomendaciones se realizarán a través de lo concluido.

Conclusiones de la investigación

Se concluye que la Alianza del Pacífico está conformada por Chile, Perú, Colombia y México, y busca impulsar un mayor crecimiento y competitividad de los cuatro países miembros. Además, que se le llama Acuerdo Macro a la Alianza del Pacífico porque establece las condiciones, los objetivos y las acciones que se van a desarrollar.

Como conclusión se determina que la Alianza del Pacífico posee gran importancia, ya que incentiva la atracción de la inversión extranjera directa y la libre circulación de bienes y servicios. Así mismo, dentro de las funciones que posee la Alianza del Pacífico está convertirse en una plataforma de proyección al mundo, con énfasis en Asia Pacífico.

Se puede deducir que la Alianza del Pacífico es importante porque propone el desarrollo de un esquema de integración regional latinoamericana altamente dinámica y moderna.

Por otra parte, se determina que la Alianza del Pacífico ofrece condiciones arancelarias preferenciales a los países miembros y a los países observadores se les otorgan reportes del progreso y sus alcances. Además, se logra concluir que la Alianza del Pacífico es un acuerdo marco, conformado también por el protocolo adicional al mismo, por lo tanto, no es un TLC.

Se concluye que la Alianza del Pacífico es un acuerdo de alta importancia porque facilita la transferencia de capital de manera sencilla y efectiva. También, que dicha

Alianza tiene como finalidad crear mejores condiciones para el movimiento de personas tanto migratorias como turísticas.

Se concluye que la Alianza del Pacífico brinda el acceso a un mercado sumamente grande, que representa el 35% del PIB de América latina, representando el 50% de las exportaciones de la región.

Por su parte, se concluye que los países observadores se ven beneficiados en la AP, ya que pueden aprender a negociar en grandes foros y se preparan con productos promisorios que tengan poca demanda. Se destaca que la AP es la octava economía del mundo, además, tiene el poder de negociación y colocación de los productos que los países miembros producen.

Como conclusión, se establece que Costa Rica puede tener grandes oportunidades de innovación, competitividad y tecnología si se da una posible adhesión con la AP. Además, el sector agrícola costarricense obtendría grandes oportunidades de crecimiento y negocios, si se genera una posible adhesión con la Alianza del Pacífico.

Se concluye que, gran variedad de productos cosechados en Costa Rica se vería sumamente beneficiados al proyectarse nuevas aperturas comerciales, principalmente al Asia-Pacífico, con la posible adhesión a la AP. También es evidente que, al surgir esta posible adhesión con la AP, el sector agrícola costarricense se vería beneficiado al mejorar sus planes agrícolas, su proporción productiva y extensiva.

Se concluye que, al surgir la posible adhesión con la AP, las pequeñas y medianas empresas costarricenses pueden encontrar nuevos mercados y negociaciones para colocar sus diferentes productos. Se determina que productos promisorios como la guanábana, uchuva, pitahaya, mangostán, carambola y maracuyá se verían favorecidos al implementar mejoras tecnológicas y técnicas, generando un mayor potencial a la economía.

Se concluye que Costa Rica ha generado buenas variedades de café principalmente, sin embargo, ha compartido conocimiento generando mayor problemática a la hora de competir con los países miembros de la AP.

También se deduce que, si Costa Rica se adhiere a la Alianza del Pacífico, se ampliarían las preferencias comerciales a las cuales puede acceder el país en dichos mercados. Por lo cual, se concluye que el sector agrícola puede especializarse y ampliar su tecnificación para competir por calidad del producto, en los países de la AP.

Se concluye que la Alianza del Pacífico brinda la oportunidad de facilitar los procesos de coordinación y capacitación al sector agrícola costarricense con su posible adhesión.

Por último, se concluye que los posibles efectos e implicaciones que tendría el sector agrícola costarricense son: ampliaría las preferencias comerciales en los países de la AP, brindaría un alto potencial productivo y expansivo, principalmente de las pequeñas y medianas empresas, además, generaría también alta tecnificación y capacitación para maximizar las cosechas en Costa Rica con la posible adhesión a la AP.

Recomendaciones

Se le recomienda a la Unión de Pequeños Productores Agropecuarios Costarricenses promocionar proyectos que incentiven al sector agrícola costarricense a ampliar las exportaciones realizadas a los países miembros de la AP.

Además, a la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria de Costa Rica, se le recomienda tratar de no solo analizar las exclusiones de las exportaciones de los productos sensibles, sino trabajar para que los mismos crezcan y puedan ser balanceados. Así como analizar las grandes ventajas que proporciona la AP, para que las mismas se puedan aplicar en el sector agrícola con su posible adhesión. También, se le recomienda a la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria de Costa Rica, velar por que las diferencias de producción que hay en los países miembros de la AP puedan ser modificadas en el sector agrícola costarricense, así como luchar por la actualización tecnológica, técnica, y especializada a los agricultores conformados.

Se le recomienda al Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, indagar cómo afecta el compartir conocimiento propio del sector agrícola costarricense a diferentes

países, ya que puede afectar el nivel competitivo al que se pueda someter. Así como promocionar mejores prácticas en temas sanitarios y fitosanitarios para un mejor control de entradas y salidas con la posible adhesión a la AP. También, se le recomienda, en la medida de lo posible, realizar la publicación de la investigación realizada por este Ministerio, donde brindan datos importantes del sector agrícola con respecto a la posible adhesión a la AP.

Se le recomienda al Gobierno de la República de Costa Rica, realizar una campaña educativa en los sectores productivos del país, para visibilizar el positivismo de la Alianza del Pacífico con respecto a su posible adhesión. Además, que cuide los intereses del productor nacional con la posible adhesión a la AP, eliminando todos los obstáculos políticos, para que le brinden más atención a la opinión del sector agrícola.

Por otra parte, a la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica, se le recomienda incentivar el trabajo en conjunto del sector productivo y el Gobierno de la República de Costa Rica, para mejorar y tecnificar las prácticas agrícolas desarrolladas en el país.

Se le recomienda al sector agrícola costarricense, innovar y extender las exportaciones de productos que en los países miembros de la AP no se produzcan, esto para aumentar la balanza comercial. También analizar mayormente a la competencia existente en los países miembros de la Alianza del Pacífico.

Además, para el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, es recomendable motivar al sector agrícola costarricense para que, como país observador, aprendan a negociar en los grandes foros que se desarrollan en la AP. Así como impulsar al sector agrícola costarricense para que, con la posible adhesión a la AP, puedan tener la oportunidad de buscar fuentes de financiamiento e impulsar productos promisorios.

Se le recomienda al Gobierno de la República de Costa Rica, tomar medidas dependiendo de la demanda que posee el país con la posible adhesión a la AP, esto para equiparar la balanza comercial de los países negociantes. Adicionalmente, trabajar en una posible reactivación de la economía agrícola, por medio de mejoras en el financiamiento que se otorga a este sector productivo del país.

Se le recomienda al Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, que brinde mayores inversiones tecnológicas, técnicas y productivas al sector agrícola costarricense, principalmente a sectores más vulnerables, con la posible adhesión a la AP.

Por otra parte, una recomendación para la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica es que apoye al sector agrícola costarricense por medio de estándares de calidad y tecnificación de procesos productivos desarrollados en el país.

Se les recomienda a los productores del sector agrícola costarricense expresar al Gobierno de la República de Costa Rica cada una de las inclinaciones que poseen con respecto a la posible adhesión a la AP, para que haya una mayor coordinación e información.

Se les recomienda a empresas del sector agrícola costarricense, asistir a eventos desarrollados por la Alianza del Pacífico, para obtener más información y profundización de este acuerdo.

Por último, se le recomienda al sector agrícola costarricense participar y apoyar la posible adhesión que puede surgir con la Alianza del Pacífico, ya que este sector productivo tan importante del país se puede ver beneficiado en el ámbito comercial; innovando, actualizándose y expandiendo su producción a nuevos mercados del mundo.

Referencias

- Alianza del Pacífico. (23 de mayo de 2018a). La Alianza del Pacífico continúa con la apuesta de conquistar el mercado asiático en ITB China. Recuperado de alianzapacifico.net: <https://alianzapacifico.net/la-alianza-del-pacifico-continua-con-la-apuesta-de-conquistar-el-mercado-asiatico-en-itb-china/>
- Alianza del Pacífico. (26 de julio de 2018b). La Alianza del Pacífico: a la conquista del mercado asiático. Recuperado de alianzapacifico.net: <https://alianzapacifico.net/la-alianza-del-pacifico-a-la-conquista-del-mercado-asiatico/>
- Alianza del Pacífico. (8 de julio de 2019). Más de 400 empresarios de la Alianza del Pacífico y Asia se darán cita en macrorrueda de negocios. Recuperado de alianzapacifico.net: <https://alianzapacifico.net/mas-de-400-empresarios-de-la-alianza-del-pacifico-y-asia-se-daran-cita-en-macrorrueda-de-negocios/>
- Alianza del Pacífico. (s.f.a). ¿Qué es la Alianza del Pacífico? Recuperado de alianzapacifico.net: <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/>
- Alianza del Pacífico. (s.f.b). Visión estratégica de la Alianza del Pacífico al año 2030. Recuperado de <https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/V.-final-ALIANZA-DEL-PACIFICO-V2030-version-final-julio-24.pdf>
- Alianza del Pacífico. (s.f.c.). Servicios y capitales. Recuperado de <https://alianzapacifico.net/grupo-tecnico-de-servicios-y-capitales/>
- Andonegui, J. A. (01 de febrero de 2013). Intercambio Comercial y Tipos de Cambio [presentación de diapositivas Prezi]. Recuperado de Prezi: <https://prezi.com/imvlfkdfzjp0/intercambio-comercial-y-tipos-de-cambio/>
- Área de Libre Comercio de las Américas - ALCA. (s.f.). Compendio de Leyes Sobre Medidas Antidumping y Derechos Compensatorios . Recuperado de Área de Libre Comercio de las Américas - ALCA: <http://www.ftaa-alca.org/Wgroups/WGADCVD/spanish/030200.asp>
- Arosemena, P. (4 de octubre de 2012). El origen del comercio exterior. Recuperado de <http://www.revistazonafranca.com/?p=216>
- Ávila, L. (5 de enero de 2018). Gobierno se mantiene lejos de la Alianza del Pacífico. El Financiero. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com/economia-y-politica/gobierno-se-mantiene-lejos-de-la-alianza-del/RIXDFB6GIFH7VM3MODBBL2CW74/story/>
- Banco Mundial. (10 de octubre de 2019). Costa Rica: panorama general. Recuperado de Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview>
- Banda, J. (07 de septiembre de 2016). Definición de Balanza comercial. Recuperado de Economía Simple. net: <https://www.economiasimple.net/glosario/balanza-comercial>

- Buelvas, E. P. (2015). *La Alianza del Pacífico: de cara a los proyectos regionales y las transformaciones globales*. Bogotá: USC.
- Caro, L. (s.f.). *Bloques Económicos: Características, Ventajas y Desventajas*. Recuperado de Liferder.com: <https://www.liferder.com/bloques-economicos/>
- Castaño, J. (2016). *Análisis y perspectivas de la Alianza del Pacífico*. *Estudios de Deusto*, 64(1), 281-305. doi: 10.18543/ed-64(1)-2016pp281-305
- Centy, D. (2006). *Manual metodológico para el investigador científico*. Perú: Facultad de Economía de la U.N.S.A. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/816/UNIDADES%20DE%20ANALISIS.htm>
- Chaverri, Y. (31 de agosto de 2018). Ramos: Las dos grandes falencias de Costa Rica son defensa comercial y administración de tratados. *Elmundo.cr*. Recuperado de <https://www.elmundo.cr/costa-rica/ramos-las-dos-grandes-falencias-de-costa-rica-son-defensa-comercial-y-administracion-de-tratados/>
- Chaves, N. (4 de setiembre de 2014). Costo de quedarse fuera de Alianza del Pacífico sería altísimo. *La Republica.net*. Recuperado de https://www.larepublica.net/noticia/costo_de_quedarse_fuera_de_alianza_del_pacifico_seria_altisimo
- CIEPLAN. (2014). *Alianza del Pacífico en el Proceso de Integración Latinoamericana*. Chile: Uqbar Editores.
- CINDE. (s.f.). *Apoyo para atracción de inversión fuera del Gran Área Metropolitana*. Recuperado de Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo: <https://www.cinde.org/inversion-fuera-de-gama>
- COMEX. (s.f.). *Alianza del Pacífico*. Recuperado de Ministerio de Comercio exterior Costa Rica: <http://www.comex.go.cr/tratados/alianza-pacifico/>
- Coyle, D. (2017). *El producto interno bruto*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Enciclopedia Económica. (s.f.a.). *Sector terciario*. Recuperado de Enciclopedia económica: <https://enciclopediaeconomica.com/sector-terciario/>
- Enciclopedia Económica. (s.f.b.). *Muestreo no probabilístico*. Recuperado de Enciclopedia Económica: <https://enciclopediaeconomica.com/muestreo-no-probabilistico/>
- Fonseca, R. y Cascante, C. (2017). *Mapeo de actores y perspectivas de la adhesión de Costa [Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 20]*. Recuperado de <http://repositorio.conare.ac.cr:8080/rest/bitstreams/341632e6-6d7d-4bbf-aaa7-44cae1e73b96/retrieve>
- Galán, M. (27 de abril de 2009). *El cuestionario en la investigación*. Recuperado de Metodología de la investigación: <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/04/el-cuestionario-en-la-investigacion.html>
- Galán, E. C. (2015). *La Alianza del Pacífico: características y dimensiones de un nuevo proceso de integración en América Latina*. *Revista Electrónica Iberoamericana*,

- 9(2), 1-20. Recuperado de https://www.urjc.es/images/ceib/revista_electronica/vol_9_2015_2/REIB_09_02_EC_Diaz.pdf
- Gamboa Soto, F. (2017). Evolución de los flujos de comercio internacional de Costa Rica tras los tratados de libre comercio. Recuperado de <https://tlc.estadonacion.or.cr/documentos/modulo-2/1-EVOLUCION-FLUJOS-COMERCIO-INT-PEN.pdf>
- Garay, A. (26 de diciembre de 2012). Inversión Extranjera Directa. Recuperado de Observatorio de las multinacionales en América Latina: <http://omal.info/spip.php?article4822>
- García, M. y Bruce, L. (2016). Alianza Del Pacífico; Análisis De La Contribución De Los Acuerdos En El Sector Agropecuario Y El Subsector Agrícola En Colombia (Tesis de grado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario). Recuperado de <http://pacificallianceblog.com/wp-content/uploads/2018/03/2016-Garci%CC%81a-Bruce-Alianza-del-Paci%CC%81fico-Ana%CC%81lisis-de-la-Contribucio%CC%81n-de-los-Acuerdos-en-el-Sector-Agropecuario.pdf>
- Gerencie.com. (18 de Octubre de 2017). ¿Qué son la ventaja comparativa y la ventaja competitiva? Recuperado de Gerencie.com: <https://www.gerencie.com/que-son-la-ventaja-comparativa-y-la-ventaja-competitiva.html>
- Gestión. (08 de mayo de 2018). ¿Qué es el proteccionismo? Recuperado de Gestión Tendencias: <https://gestion.pe/tendencias/proteccionismo-233136-noticia/>
- GT de Agencias de Promoción. (8 de noviembre de 2018). Una Alianza por América Latina. Recuperado de <https://alianzapacifico.net/una-alianza-por-america-latina/>
- Gutiérrez, G. (s.f.). Apuntes introducción a la economía - UAM. Recuperado de <http://csh.izt.uam.mx/cursos/gerardo/uam/material/economia.pdf>
- Gutiérrez, T. (abril de 17 de 2018). Empresarios piden reconsiderar entrada a Alianza del Pacífico. LaRepública.net. Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/empresarios-piden-reconsiderar-entrada-a-alianza-del-pacifico>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ta Edición). México: Mc Graw Hill Education.
- León, J. L. y Ramírez, J. J. (2014). La Alianza del Pacífico. Alcances, competitividad e implicaciones para América Latina. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/11062.pdf>
- López, P. L. (2004). Población muestra y muestreo. Punto Cero , 9(8), 69-74. Recuperado de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- Madrigal, L. M. (8 de marzo de 2016). Medio millón de empleos en peligro si Costa Rica se adhiere a la Alianza del Pacífico. El Mundo CR. Recuperado de

<https://www.elmundo.cr/costa-rica/medio-millon-de-empleos-en-peligro-si-costa-rica-se-adhiere-a-la-alianza-del-pacifico/>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2016). Guía para la elaboración de políticas públicas. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX). (2019). Alianza del Pacífico. Recuperado de Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica: <http://www.comex.go.cr/tratados/alianza-pacifico/>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú. (2015). Medidas sanitarias y fitosanitarias. Recuperado de Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú: <https://www.mincetur.gob.pe/comercio-exterior/requisitos-tecnicos-al-comercio/medidas-sanitarias-y-fitosanitarias/>

MODO . (24 de julio de 2017). ¿Qué es la denominación de origen? Recuperado de Museo del Objeto del Objeto: <https://elmodo.mx/el-modo-del-modo/que-es-la-denominacion-de-origen/>

Mondragón, V. (2019). La desgravación arancelaria en los Acuerdos Comerciales. Diario del exportador. Recuperado de <https://www.diariodelexportador.com/2018/05/la-desgravacion-arancelaria-en-los.html>

Mora, S. (marzo de 2018). Desempeño del Sector Agropecuario en el 2017. Recuperado de SEPSA: <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/Av-2072.pdf>

Moscoso, J. y Sepúlveda, C. I. (2014). Costo de capital: conceptos y aplicaciones (primera edición). Medellín, Colombia: Editorial L. Vieco S.A.S.

Naciones Unidas. (s.f.). Los Observadores Permanentes. Recuperado de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/sections/member-states/about-permanent-observers/index.html>

OCDE. (2017). Revisión de la OCDE de Políticas Agroalimentarias. Políticas Agrícolas en Costa Rica. Recuperado de <https://www.comex.go.cr/media/5222/ocde-evaluacion-y-recomendaciones-agricultura-costa-rica-2017.pdf>

Olivares, R. (31 de Mayo de 2016). REGISTRO SANITARIO Y SU IMPORTANCIA PARA LAS EMPRESAS. Recuperado de LATINALLIANCE: <https://latinalliance.co/registro-sanitario-importancia-las-empresas/>

Pacheco, V. R. (6 de agosto de 2018). ¡Costa Rica merece darse la oportunidad de formar parte de la Alianza del Pacífico! La Republica.net. Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-merece-darse-la-oportunidad-de-formar-parte-de-la-alianza-del-pacifico>

Pastrana, E. y Gehring , H. (2014). Alianza del Pacífico: mitos y realidades. Bogotá: USC.

Registrelo. (2019). Todo lo que debe saber para la inscripción de registros sanitarios en línea. Recuperado de https://registrelo.go.cr/cfm/plantillas/ms/ABC_Registrelo.pdf

- Ríos, A. d. (2015). El impacto del comercio internacional a la luz de la economía mundial. *Revista In Jure Anáhuac Mayab*, 4(7), 56-80. Recuperado de http://anahuacmayab.mx/cominst/injure/articulo4_2_2015.pdf
- Rojas, D. y Teran, J. (2017). Inserción de los países de la Alianza del Pacífico en Asia-Pacífico: más allá de las relaciones comerciales. *Desafíos*, 29(2), 237-275. doi: 10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4888
- Roldán, P. (2016). Factores de producción. Recuperado de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/factores-de-produccion.html>
- Ruíz, V. (06 de agosto de 2018). ¡Costa Rica merece darse la oportunidad de formar parte de la Alianza del Pacífico! *LaRepública.net*. Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-merece-darse-la-oportunidad-de-formar-parte-de-la-alianza-del-pacifico>
- Ruiz, G. (22 de marzo de 2015). Ingreso de Costa Rica a Alianza del Pacífico está en suspenso. *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.cr/economia-y-politica/ingreso-de-costa-rica-a-alianza-del-pacifico-esta-en-suspenso/Rf52CQVBFZFHTGIPF53U5FTQCY/story/>
- Salgado, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*, 13(13), 71-78. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
- Sánchez, P. (13 de septiembre de 2016). ¿Qué es la denominación de origen y otros signos de calidad? Recuperado de Universidad de Costa Rica, CICAP: <http://www.cicap.ucr.ac.cr/web/la-denominacion-origen-otros-signos-calidad/>
- Santos, E. (29 de marzo de 2019). Clasificación de fuentes de información. Recuperado de Un profesor: <https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/clasificacion-de-fuentes-de-informacion-3246.html>
- Soto, I. (03 de agosto de 2018). Diferencia entre Tratado y Acuerdo. Recuperado de Diferencias.info: <https://diferencias.info/diferencia-entre-tratado-y-acuerdo/>
- Tacsan, R. (2018). Comercio Internacional. San José, Costa Rica: EUNED.
- Vilchez, C. (8 de mayo de 2016). La Alianza del Pacífico, oportunidad para Costa Rica. *La prensa libre.cr*. Recuperado de <http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/67801/la-alianza-del-pacifico,-oportunidad-para-costa-rica>
- Wa-Chong, T. G. (22 de mayo de 2018). Comex intentará convencer al agro sobre Alianza del Pacífico. *La Republica.net*. Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/comex-intentara-convencer-al-agro-sobre-alianza-del-pacifico>
- Zúñiga, J. (s.f.). Costa Rica y la Alianza del Pacífico. Recuperado de CATRADE CONSULTING GROUP: <https://catradeconsulting.com/costa-rica-y-la-alianza-del-pacifico/>

APÉNDICES DE LA INVESTIGACIÓN

Apéndice A: Cuestionario utilizado en la investigación

Buenas, mi nombre es Natalia Ureña Siles, el siguiente cuestionario tiene la función de establecerse como un instrumento de recolección de datos en la investigación que se titula "Posibles efectos e implicaciones del sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico", la cual se realiza en función de la obtención del título de Bachiller en la carrera de Comercio Internacional de la Universidad Internacional de las Américas.

Por lo que yo, como autora de dicha investigación, solicito amablemente su participación, respondiendo a cada pregunta, es importante rescatar que los datos obtenidos serán utilizados únicamente para esta investigación. Le agradezco su colaboración.

- 1) ¿Cuál es la importancia del Acuerdo de la Alianza del Pacífico?
- 2) ¿Cuáles son las funciones que posee el Acuerdo de la Alianza del Pacífico?
- 3) ¿Cuáles son los beneficios que brinda el Acuerdo de la Alianza del Pacífico a los países miembros y los observadores como lo es Costa Rica?
- 4) ¿Qué ventajas competitivas obtendría el sector agrícola costarricense, al surgir una posible adhesión con la Alianza del Pacífico?
- 5) ¿Qué solución le brinda al sector agrícola costarricense, para que cambie de parecer con respecto a la oposición que existe al acuerdo con la Alianza del Pacífico?
- 6) ¿Cuáles son los posibles impactos comerciales que tendría el sector agrícola costarricense al surgir una posible adhesión con la Alianza del Pacífico?

- 7) ¿Qué oportunidades de crecimiento tendría el sector agrícola costarricense con la posible adhesión a la Alianza del Pacífico?

- 8) ¿Cuáles productos del sector agrícola costarricense tendrían mayores ventajas en el ámbito comercial, al surgir una posible adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico?